

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N15-2026, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las dieciséis horas del día veintiséis de junio del año dos mil veintiséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Coordinador de Licitaciones.	C.P. Oscar Monge Sánchez.
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. Ricardo David Álvarez Navarro.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Administración y Finanzas). Director General de Gestión Administrativa.	Lic. José Manuel López García.
Representante del Área Requirente (Dirección General de Gestión Administrativa). Director de Recursos Materiales y Servicios.	L.A. Luis Enrique Ramírez Yáñez.

Por parte de los licitantes:

N°.	EMPRESAS	REPRESENTANTES QUE ASISTEN
1	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]
2	Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley, así como el artículo 45 del Reglamento, la Convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional número EA-N15-2026, a plazos reducidos, referente a la contratación abierta consolidada multianual del servicio de fotocopiado para las Secretarías, Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 29 de mayo del 2026, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número **COM/04/EXT06/29/05/2026**, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-N15-2026, a plazos reducidos, referente a la contratación abierta consolidada multianual del servicio de

fotocopiado para las Secretarías, Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A). - Con fecha **01 de junio del 2026**, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Morelos <https://compras.morelos.gob.mx/licitaciones-2026>; en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6563 Extraordinaria, página 08; y, en el periódico de circulación local "La Unión de Morelos", página 09, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 de la Ley y 24 del Reglamento.

B). - Con fecha **05 de junio del 2026** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de la licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento, contando con la asistencia de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA, S.A. DE C.V.

C). - Con fecha **11 de junio del 2026**, de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1 y 21 de las bases de la presente licitación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la asistencia de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA, S.A. DE C.V.
2.-	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la licitación.

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega del documento identificado como **Anexo 2**, mediante el cual presentaron escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14 de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentaron copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1.- Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 11 de junio de 2026, signado por la C. [REDACTED] Representante Legal de la misma.

2.- Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 11 de junio de 2026, signado por el C. [REDACTED], Apoderado Legal de la misma.

N o.	Documento Solicitado	Anexo s	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA, S.A. DE C.V.		SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	
			Presentó		Presentó	
			Si	No	Si	No
	Anexos					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	



2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X	X	
Propuesta Técnica (SOBRE A)					
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional , de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que, a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X	X	
7	Presentar declaración de integridad , a que se refiere el artículo 28 fracción VI del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación al servicio objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 , de las bases de la presente licitación.	G	X	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico) , dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	H	X	X	





11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cuenta con las garantías señaladas en los puntos 12.1 y 12.2 , de las presentes bases de la presente licitación.	I	X		X
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como, estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X		X
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos , o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X		X
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones , así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.	L	X		X
15	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo .	M	X		X
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones .	N	X		X
17	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos , de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O		X	X (Indica que no cuenta con personal con discapacidad)
18	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos . En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X		X
19	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación , debiendo anexas	Q	X		X





	constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.				
20	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	X	X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos. Debiendo adjuntar a la carta antes descrita el documento expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, mismo que deberá estar vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, en original y copia simple para su cotejo.	S	X	X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante).	T	X	X	
23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para poder dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	U	X	X	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	V	X	X	
25	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete bajo protesta de decir verdad a que los equipos de fotocopiado serán instalados en su totalidad en un periodo de 10 días naturales contados a partir del siguiente día hábil de la notificación de la adjudicación, mismos que deberán estar operativamente listos para funcionamiento.	W	X	X	
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un mínimo de seis vehículos para el traslado inmediato de personal para la atención de reportes de servicio traslado de equipos de manera urgente. Así mismo deberá presentar las facturas que acrediten la propiedad de los mismos y/o contrato de arrendamiento con terceros que compruebe la disponibilidad de estos.	X	X	X	
27	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una plantilla mínima de 12 trabajadores misma que deberá acreditar con la presentación del pago de cuotas obrero patronal de IMSS y/o contratos individuales de trabajo. Debiendo garantizar a través de Carta Compromiso, que durante la vigencia del contrato invariablemente contará con el mínimo de trabajadores	Y	X	X	





	requeridos. Dichos trabajadores deberán contar con domicilio en el Estado de Morelos presentando identificación oficial vigente (INE, cédula profesional o pasaporte). Debiendo adjuntar copia de la identificación oficial. Lo anterior para promover el empleo en el Estado de Morelos.				
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que con el fin de asegurar la oportuna supervisión de los procesos y calidad del servicio, así como la atención inmediata a las Unidades Administrativas, necesariamente cuenta con oficinas o sucursal en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos durante la vigencia del contrato, acreditando con recibo de servicios (agua, luz, teléfono), contrato de arrendamiento o cualquier documento que lo acredite; este requisito es obligatorio.	Z	X	X	
29	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, proporcionará capacitación al personal adscrito a cada Secretaría, Dependencia y Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal, en donde se preste el servicio de fotocopiado, de acuerdo a lo siguiente: 1. Uso básico de los equipos 2. Manejo de los equipos La capacitación se brindará cuando menos a 2 personas adscritas al área usuaria de cada Dependencia, la cual será impartida a más tardar al día hábil siguiente de la instalación de los equipos. Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones donde se haya realizado la instalación de los equipos que se hacen mención, proporcionando los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma distinto al español. En cada Secretaría, Dependencia y Organismo del Poder Ejecutivo Estatal se asignará un enlace que será el contacto directo con el proveedor, para la atención de reportes y/o necesidades que surjan por el servicio contratado.	AA	X	X	
30	El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos un año de experiencia en la prestación de servicio de fotocopiado, debiendo adjuntar copia simple y original para su cotejo de al menos un contrato celebrado en los años 2023, 2024 y 2025, asimismo, deberá presentar copia simple y original para su cotejo del oficio de liberación de la fianza correspondiente al contrato presentado.	BB	X	X	
31	El licitante deberá constatar que cuenta con la capacidad para cumplir con el servicio de fotocopiado requerido, por lo que, deberá presentar copia simple y original para su cotejo, de al menos dos contratos multianuales y/o consolidados en los años 2023, 2024, 2025 y 2026, con vigencia de al menos 12 meses, celebrados con alguna entidad federativa.	CC	X	X	
32	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el personal técnico capacitado suficiente para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos instalados.	DD	X	X	

En el acto de presentación y apertura de proposiciones y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38, párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin I.V.A. de las proposiciones y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, las cuales se consignan a continuación:

1.- COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA

MONTO TOTAL MENSUAL POR SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS.													
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	1,070,660	2,871,116	\$ 603,168.60	\$ 1,349,424.06	1,124,716	3,836,116	\$ 528,616.52	\$ 1,708,974.05
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	221,177	666,660	\$ 116,012.04	\$ 289,408.00	231,877	708,270	\$ 120,576.04	\$ 368,300.40
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	32,705	432,640	\$ 78,492.00	\$ 1,038,096.00	38,405	609,460	\$ 92,172.00	\$ 1,222,704.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	222,019	2,007,367	\$ 17,761.62	\$ 160,689.36	247,269	2,362,642	\$ 19,781.52	\$ 189,011.36
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 714,424.08	\$ 2,837,616.41	SUBTOTAL	\$ 761,146.08	\$ 3,488,989.81
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LAS SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 114,307.86	\$ 464,002.47	I.V.A	\$ 121,783.37	\$ 558,238.37
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR SECRETARIA Y DEPENDENCIA ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 1,428.86	\$ 6,676.03	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 1,522.29	\$ 6,977.98
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 827,303.06	\$ 3,286,842.84	TOTAL MENSUAL	\$ 881,407.16	\$ 4,040,200.21
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 4,963,818.37	\$ 19,716,067.07	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 10,576,865.93	\$ 48,483,002.40
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 37/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOS PESOS 40/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

1. CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	1,600	6,000	\$ 752.00	\$ 2,820.00	1,600	6,000	\$ 752.00	\$ 2,820.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	500	1,000	\$ 260.00	\$ 520.00	500	1,000	\$ 260.00	\$ 520.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	1,000	2,000	\$ 2,400.00	\$ 4,800.00	1,000	2,000	\$ 2,400.00	\$ 4,800.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	500	1,000	\$ 40.00	\$ 80.00	500	1,000	\$ 40.00	\$ 80.00
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 3,452.00	\$ 8,220.00	SUBTOTAL	\$ 3,452.00	\$ 8,220.00
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 552.32	\$ 1,315.20	I.V.A	\$ 552.32	\$ 1,315.20
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 6.90	\$ 16.44	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 6.90	\$ 16.44
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 3,997.42	\$ 9,518.76	TOTAL MENSUAL	\$ 3,997.42	\$ 9,518.76
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 23,984.50	\$ 57,112.56	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 47,968.99	\$ 114,225.12
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO DOCE PESOS 56/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 12/100 M.N.) PARA AÑO 2027													



2. COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES MONTO TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACION ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	5,000	7,000	\$ 2,350.00	\$ 3,290.00	5,300	7,300	\$ 2,491.00	\$ 3,431.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO ORCIO			\$ 0.52	1,000	1,500	\$ 520.00	\$ 780.00	1,300	1,800	\$ 676.00	\$ 936.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y ORCIO			\$ 2.40	100	200	\$ 240.00	\$ 480.00	130	230	\$ 312.00	\$ 552.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	500	1,000	\$ 40.00	\$ 80.00	550	1,100	\$ 44.00	\$ 88.00
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 3,150.00	\$ 4,630.00	SUBTOTAL	\$ 3,523.00	\$ 5,007.00
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 504.00	\$ 740.80	I.V.A	\$ 563.68	\$ 801.12
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 6.30	\$ 9.26	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 7.05	\$ 10.01
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 3,647.70	\$ 5,361.54	TOTAL MENSUAL	\$ 4,079.63	\$ 5,798.11
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 21,886.20	\$ 32,169.24	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 48,955.61	\$ 69,577.27
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

3. CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO MONTO TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACION ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	1	130,919	\$ 0.47	\$ 61,531.93	1	120,919	\$ 0.47	\$ 61,531.93
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO ORCIO			\$ 0.52	1	2,000	\$ 0.52	\$ 1,040.00	1	2,000	\$ 0.52	\$ 1,040.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y ORCIO			\$ 2.40	0	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -	\$ -
		ESCANEOS			\$ 0.08	1	123,000	\$ 0.08	\$ 9,840.00	1	123,000	\$ 0.08	\$ 9,840.00
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 1.07	\$ 72,411.93	SUBTOTAL	\$ 1.07	\$ 72,411.93
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 0.17	\$ 11,585.91	I.V.A	\$ 0.17	\$ 11,585.91
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 0.00	\$ 144.82	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 0.00	\$ 144.82
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 1.24	\$ 83,853.01	TOTAL MENSUAL	\$ 1.24	\$ 83,853.01
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 7.43	\$ 503,118.09	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 14.87	\$ 1,006,236.18
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (SIETE PESOS 43/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (QUINIENTOS TRES MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 09/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CATORCE PESOS 87/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (UN MILLON SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

4. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL ESTADO DE MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACION ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	220,000	260,000	\$ 103,400.00	\$ 117,500.00	220,000	260,000	\$ 103,400.00	\$ 117,500.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	15,000	25,000	\$ 7,800.00	\$ 13,000.00	15,000	25,000	\$ 7,800.00	\$ 13,000.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	10,000	12,000	\$ 24,000.00	\$ 28,800.00	10,000	12,000	\$ 24,000.00	\$ 28,800.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	60,000	65,000	\$ 4,800.00	\$ 5,200.00	60,000	65,000	\$ 4,800.00	\$ 6,200.00
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 139,200.00	\$ 164,500.00	SUBTOTAL	\$ 139,200.00	\$ 164,500.00
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 22,272.00	\$ 26,320.00	I.V.A	\$ 22,272.00	\$ 26,320.00
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 278.40	\$ 329.00	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 278.40	\$ 329.00
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 161,193.60	\$ 190,491.00	TOTAL MENSUAL	\$ 161,193.60	\$ 190,491.00
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 967,161.60	\$ 1,142,946.00	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 1,934,323.20	\$ 2,285,832.00
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 20/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

5. INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACION ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	35,000	75,200	\$ 16,450.00	\$ 35,344.00	35,000	75,200	\$ 16,450.00	\$ 35,344.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	2,500	6,676	\$ 1,300.00	\$ 3,471.52	2,500	6,676	\$ 1,300.00	\$ 3,471.52
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	450	950	\$ 1,080.00	\$ 2,304.00	450	950	\$ 1,080.00	\$ 2,304.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	35,000	78,678	\$ 2,800.00	\$ 6,284.24	35,000	78,678	\$ 2,800.00	\$ 6,284.24
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 21,630.00	\$ 47,413.76	SUBTOTAL	\$ 21,630.00	\$ 47,413.76
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 3,460.80	\$ 7,686.20	I.V.A	\$ 3,460.80	\$ 7,686.20
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 43.26	\$ 94.83	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 43.26	\$ 94.83
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 25,047.64	\$ 64,905.13	TOTAL MENSUAL	\$ 25,047.64	\$ 64,905.13
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 150,285.24	\$ 329,430.80	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 300,570.48	\$ 658,861.61
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 80/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 48/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 61/100 M.N.) PARA AÑO 2027													



6. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
UNICA	SERVICIO DE CONTRATACION ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	26,000	49,000	\$ 12,220.00	\$ 23,030.00	26,000	49,000	\$ 12,220.00	\$ 23,030.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	1,000	2,000	\$ 520.00	\$ 1,040.00	1,000	2,000	\$ 520.00	\$ 1,040.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	2,000	6,000	\$ 4,800.00	\$ 12,000.00	2,000	6,000	\$ 4,800.00	\$ 12,000.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	2,000	6,000	\$ 160.00	\$ 480.00	2,000	6,000	\$ 160.00	\$ 480.00
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 17,700.00	\$ 36,560.00	SUBTOTAL	\$ 17,700.00	\$ 36,560.00
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 2,832.00	\$ 6,848.00	I.V.A	\$ 2,832.00	\$ 6,848.00
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 36.40	\$ 73.10	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 36.40	\$ 73.10
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 20,496.60	\$ 42,324.90	TOTAL MENSUAL	\$ 20,496.60	\$ 42,324.90
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 122,979.60	\$ 253,949.40	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 245,959.20	\$ 507,898.80
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (QUINIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

7. CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
UNICA	SERVICIO DE CONTRATACION ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	38,600	70,000	\$ 18,095.00	\$ 32,900.00	38,600	70,000	\$ 18,095.00	\$ 32,900.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	18,300	60,000	\$ 9,516.00	\$ 26,000.00	18,300	60,000	\$ 9,516.00	\$ 26,000.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	0	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -	\$ -
		ESCANEOS			\$ 0.08	0	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -	\$ -
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 27,611.00	\$ 68,900.00	SUBTOTAL	\$ 27,611.00	\$ 68,900.00
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 4,417.76	\$ 9,424.00	I.V.A	\$ 4,417.76	\$ 9,424.00
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 55.22	\$ 117.80	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 55.22	\$ 117.80
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 31,973.64	\$ 68,206.20	TOTAL MENSUAL	\$ 31,973.64	\$ 68,206.20
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 191,841.23	\$ 409,237.20	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 383,682.46	\$ 818,474.40
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.) PARA AÑO 2027													



8. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL															
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL 2026	MÁXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL	MÍNIMO MENSUAL 2027	MÁXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL		
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	12,300	13,630	\$ 5,781.00	\$ 6,359.10	12,300	13,630	\$ 6,781.00	\$ 6,369.10		
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	6,000	6,600	\$ 3,120.00	\$ 3,432.00	6,000	6,600	\$ 3,120.00	\$ 3,432.00		
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	7,000	7,700	\$ 18,800.00	\$ 18,400.00	7,000	7,700	\$ 18,800.00	\$ 18,480.00		
		ESCANEOS			\$ 0.08	1,600	1,650	\$ 120.00	\$ 132.00	1,600	1,650	\$ 120.00	\$ 132.00		
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 26,821.00	\$ 28,403.10	SUBTOTAL		\$ 26,821.00	\$ 28,403.10	
1.-LA PRESENTE COTIZACIÓN REPRESENTA LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.								I.V.A		\$ 4,131.36	\$ 4,644.60	I.V.A		\$ 4,131.36	\$ 4,644.60
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 61.64	\$ 66.81	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 61.64	\$ 66.81
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL		\$ 28,900.72	\$ 32,880.79	TOTAL MENSUAL		\$ 28,900.72	\$ 32,880.79
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)		\$ 179,404.31	\$ 197,344.74	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)		\$ 358,608.62	\$ 394,689.48
CANTIDAD EN LETRA DE MÍNIMO MENSUAL (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 31/100 M.N.) Y MÁXIMO MENSUAL (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N.) PARA AÑO 2026															
CANTIDAD EN LETRA DE MÍNIMO MENSUAL (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 62/100 M.N.) Y MÁXIMO MENSUAL (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.) PARA AÑO 2027															

9. COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE TOTAL MENSUAL															
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL 2026	MÁXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL	MÍNIMO MENSUAL 2027	MÁXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL		
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	40,000	325,000	\$ 18,800.00	\$ 152,750.00	40,000	325,000	\$ 18,800.00	\$ 162,760.00		
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	1,000	30,000	\$ 520.00	\$ 15,600.00	1,000	30,000	\$ 620.00	\$ 15,600.00		
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	1,000	40,200	\$ 2,400.00	\$ 56,480.00	1,000	40,200	\$ 2,400.00	\$ 96,480.00		
		ESCANEOS			\$ 0.08	400	100,000	\$ 32.00	\$ 8,000.00	400	100,000	\$ 32.00	\$ 8,000.00		
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 21,762.00	\$ 272,830.00	SUBTOTAL		\$ 21,762.00	\$ 272,830.00	
1.-LA PRESENTE COTIZACIÓN REPRESENTA LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.								I.V.A		\$ 3,480.32	\$ 43,662.80	I.V.A		\$ 3,480.32	\$ 43,662.80
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 43.60	\$ 646.66	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 43.60	\$ 646.66
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL		\$ 26,188.82	\$ 316,937.14	TOTAL MENSUAL		\$ 26,188.82	\$ 316,937.14
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)		\$ 151,132.90	\$ 1,895,622.84	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)		\$ 302,265.79	\$ 3,791,245.68
CANTIDAD EN LETRA DE MÍNIMO MENSUAL (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.) Y MÁXIMO MENSUAL (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 84/100 M.N.) PARA AÑO 2026															
CANTIDAD EN LETRA DE MÍNIMO MENSUAL (TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.) Y MÁXIMO MENSUAL (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.) PARA AÑO 2027															



10. COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCION CIVIL MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACION ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	22,000	55,000	\$ 10,340.00	\$ 25,850.00	25,000	60,000	\$ 11,750.00	\$ 28,200.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	2,500	5,000	\$ 1,300.00	\$ 2,600.00	3,500	6,500	\$ 1,820.00	\$ 3,380.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	3,500	6,000	\$ 8,400.00	\$ 14,400.00	4,500	7,500	\$ 10,800.00	\$ 18,000.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	11,000	40,000	\$ 880.00	\$ 3,200.00	12,500	50,000	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 20,920.00	\$ 46,050.00	SUBTOTAL	\$ 25,370.00	\$ 53,680.00
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTO MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 3,347.20	\$ 7,368.00	I.V.A	\$ 4,059.20	\$ 8,572.80
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTO MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 41.84	\$ 92.10	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 60.74	\$ 107.16
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 24,225.36	\$ 53,325.90	TOTAL MENSUAL	\$ 29,378.46	\$ 62,045.64
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 145,352.16	\$ 319,955.40	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 352,541.52	\$ 744,547.68
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

11. INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACION ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	6,300	6,930	\$ 2,961.00	\$ 3,257.10	6,930	7,623	\$ 3,257.10	\$ 3,692.81
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	2,600	2,760	\$ 1,300.00	\$ 1,430.00	2,760	3,025	\$ 1,430.00	\$ 1,673.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	0	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -	\$ -
		ESCANEOS			\$ 0.03	417	459	\$ 33.36	\$ 36.72	469	505	\$ 36.72	\$ 40.40
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 4,294.36	\$ 4,723.82	SUBTOTAL	\$ 4,723.82	\$ 6,196.21
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTO MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 687.10	\$ 766.81	I.V.A	\$ 766.81	\$ 831.39
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTO MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 8.69	\$ 9.46	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 9.46	\$ 10.39
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 4,972.87	\$ 5,470.18	TOTAL MENSUAL	\$ 5,470.18	\$ 6,017.21
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 29,837.21	\$ 32,821.10	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 65,642.20	\$ 72,206.53
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 10/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 63/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

12. COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
UNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	20,000	145,000	\$ 9,400.00	\$ 68,150.00	22,000	160,000	\$ 10,340.00	\$ 75,200.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	16,000	20,833	\$ 7,880.00	\$ 18,833.16	16,600	22,917	\$ 8,580.00	\$ 11,916.84
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	550	3,200	\$ 1,320.00	\$ 7,680.00	600	3,620	\$ 1,440.00	\$ 8,448.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	4,700	62,000	\$ 376.00	\$ 4,960.00	5,300	68,200	\$ 424.00	\$ 5,456.00
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 18,896.00	\$ 91,623.16	SUBTOTAL	\$ 20,784.00	\$ 101,020.84
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 3,023.38	\$ 14,659.71	I.V.A	\$ 3,325.44	\$ 16,163.33
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 37.79	\$ 183.25	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 41.57	\$ 202.04
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 21,881.57	\$ 106,099.62	TOTAL MENSUAL	\$ 24,067.87	\$ 116,982.15
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 131,289.41	\$ 636,597.72	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 288,814.46	\$ 1,403,785.59
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 46/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (UN MILLON CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

13. COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
UNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	4,766	6,243	\$ 2,240.82	\$ 2,464.21	6,243	6,767	\$ 2,464.21	\$ 2,710.49
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	1,306	1,437	\$ 678.12	\$ 747.24	1,437	1,681	\$ 747.24	\$ 922.12
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	9,600	10,660	\$ 23,040.00	\$ 25,344.00	10,660	11,616	\$ 26,344.00	\$ 27,878.40
		ESCANEOS			\$ 0.08	4,612	6,073	\$ 369.84	\$ 495.84	6,073	6,680	\$ 495.84	\$ 446.40
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 26,328.10	\$ 28,961.29	SUBTOTAL	\$ 28,961.29	\$ 31,667.41
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 4,212.60	\$ 4,633.81	I.V.A	\$ 4,633.81	\$ 6,097.19
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 62.66	\$ 67.92	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 67.92	\$ 63.71
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 30,487.94	\$ 33,637.17	TOTAL MENSUAL	\$ 33,637.17	\$ 36,890.88
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 182,927.64	\$ 201,223.04	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 402,446.09	\$ 442,690.57
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 64/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 04/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 57/100 M.N.) PARA AÑO 2027													



14. INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES MONTO TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
UNICA	SERVICIO DE CONTRATACION ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	3,736	11,917	\$ 1,755.92	\$ 5,600.99	3,736	11,917	\$ 1,755.92	\$ 5,600.99
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	2,912	8,637	\$ 1,514.24	\$ 4,491.24	2,912	8,637	\$ 1,514.24	\$ 4,491.24
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	83	100	\$ 199.20	\$ 240.00	83	100	\$ 199.20	\$ 240.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	0	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -	\$ -
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 3,469.36	\$ 10,332.23	SUBTOTAL	\$ 3,469.36	\$ 10,332.23
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 555.10	\$ 1,653.16	I.V.A	\$ 555.10	\$ 1,653.16
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 6.94	\$ 20.66	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 6.94	\$ 20.66
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 4,017.52	\$ 11,984.72	TOTAL MENSUAL	\$ 4,017.52	\$ 11,984.72
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 24,105.11	\$ 71,788.33	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 48,210.23	\$ 143,576.67
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS 11/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 23/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

MONTO TOTAL MENSUAL POR DEPENDENCIAS, SECRETARÍAS Y ORGANISMOS AUXILIARES

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO	EJERCICIO 2026 (6 MESES)		EJERCICIO 2027 (12 MESES)	
			MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
UNICA	SERVICIO DE CONTRATACION ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO PARA LAS SECRETARIAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS	\$ 4,963,818.37	\$ 19,715,057.07	\$ 10,576,885.93	\$ 48,483,002.40
		ORGANISMOS	\$ 2,322,194.54	\$ 6,083,316.47	\$ 4,780,203.71	\$ 12,453,907.58
		TOTAL DE EJERCICIOS	\$ 7,286,012.90	\$ 26,798,373.54	\$ 15,357,089.64	\$ 60,936,909.98

EJERCICIO 2026

MONTO TOTAL MINIMO: (SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOCE PESOS 90/100 M.N.)

MONTO TOTAL MAXIMO: (VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.)

EJERCICIO 2027

MONTO TOTAL MINIMO: (QUINCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N.)

MONTO TOTAL MAXIMO: (SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 98/100 M.N.)

TOTAL POR LOS 2 EJERCICIOS		
DESCRIPCION	MONTOS MINIMOS DE AÑOS 2026 Y 2027	MONTOS MAXIMOS DE AÑOS 2026 Y 2027
TOTALES	\$ 22,643,102.54	\$ 86,735,283.52

MONTO TOTAL DE MINIMOS AÑOS 2026 Y 2027: (VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DOS PESOS 54/100 M.N.)

MONTO TOTAL DE MAXIMOS AÑOS 2026 Y 2027: (OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.)

- Costo por copia y/o impresión blanco y negro tamaño carta \$0.47 (Cuarenta y siete centavos 47/100 m.n.).
- Costo por copia/impresión blanco y negro tamaño oficio \$0.52 (Cincuenta y dos centavos 52/100 m.n.).
- Costo por copia/impresión color tamaño carta y tamaño oficio \$2.40 (Dos pesos con 40/100 m.n.).
- El escaneo/copia digital 1500 son gratis por cada equipo mensualmente, a partir de 1501 tiene Costo de \$0.08 (Ocho centavos 08/100 m.n.).
- Son costos más IVA, Incluye papel tamaño Carta y oficio.

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Dorama Institución de Garantías, S.A.
NÚMERO DE FIANZA	2217568
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$4,336,764.18

2.- SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA

MONTO TOTAL MENSUAL POR SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS													
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL 2026	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL 2027
única	Servicio de contratación abierta consolidada multianual de fotocopiado	Copias e impresiones blanco y negro, tamaño carta	1	servicio	\$ 0.38	1,070,550	2,871,115	\$406,809.00	\$1,091,023.70	1,124,716	3,636,115	\$427,392.08	\$1,381,723.70
		Copias e impresiones blanco y negro, tamaño oficio			\$ 0.42	221,177	556,550	\$92,894.34	\$233,751.00	231,877	708,270	\$97,388.34	\$297,473.40
		Copias e impresiones a color tamaño			\$ 1.50	32,705	432,540	\$49,057.50	\$648,810.00	38,405	509,460	\$57,607.50	\$764,190.00



	carta y oficio												
	Escaneos			\$ 0.06	222,019	2,007,367	\$ 13,321.14	\$ 120,442.02	247,269	2,362,642	\$ 14,836.14	\$ 141,758.52	
Observaciones					SUBTOTAL		\$ 562,081.98	\$ 2,094,026.72	SUBTOTAL		\$ 597,224.06	\$ 2,585,145.62	
1. La presente cotización representa los montos máximos y mínimos, totales mensuales solicitados por las secretarías y dependencias de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.					I.V.A.		\$ 89,933.11	\$ 335,044.27	I.V.A.		\$ 95,555.85	\$ 413,623.29	
2. Se realizará el servicio e instalacion de equipos solicitados por las secretarías y dependencias, así como las cantidades de montos mínimos y máximos mensuales solicitados de acuerdo al anexo técnico.					RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 1,304.03	\$ 4,858.14	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 1,385.55	\$ 5,997.53	
3. Los precios establecidos en la presente cotización NO están sujetos a cambio alguno hasta el 31 de diciembre de 2027.					TOTAL MENSUAL		\$ 650,711.06	\$ 2,424,212.85	TOTAL MENSUAL		\$ 691,394.34	\$ 2,992,771.38	
					TOTAL 6 MESES		\$ 3,904,266.36	\$ 14,545,277.11	TOTAL 12 MESES		\$ 8,296,732.19	\$ 35,913,256.57	
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2026, \$650,711.06 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 06/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.													
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2026, \$2,424,212.85 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 85/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.													
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2027, \$691,394.34 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 34/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO													
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2027, \$2,992,771.38 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.													

1. CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL 2026	MÁXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL AL MÍNIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL AL MÁXIMO MENSUAL 2026	MÍNIMO MENSUAL 2027	MÁXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL AL MÍNIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL AL MÁXIMO MENSUAL 2027
única	Servicio de contratación abierta consolidada multianual de fotocopiado	Copias e impresiones blancas y negro, tamaño carta	1	servicio	\$ 0.38	1,600	6,000	\$ 608.00	\$ 2,280.00	1,600	6,000	\$ 608.00	\$ 2,280.00
		Copias e impresiones blancas y negro, tamaño oficina			\$ 0.42	500	1,000	\$ 210.00	\$ 420.00	500	1,000	\$ 210.00	\$ 420.00
		Copias e impresiones a color tamaño carta y oficina			\$ 1.50	1,000	2,000	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00	1,000	2,000	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00
		Escaneos			\$ 0.06	500	1,000	\$ 30.00	\$ 60.00	500	1,000	\$ 30.00	\$ 60.00
Observaciones					SUBTOTAL		\$ 2,348.00	\$ 5,760.00	SUBTOTAL		\$ 2,348.00	\$ 5,760.00	
1. La presente cotización representa los montos máximos y mínimos, totales mensuales solicitados por los organismos de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.					I.V.A.		\$ 375.68	\$ 921.60	I.V.A.		\$ 375.68	\$ 921.60	
2. Se realizará el servicio e instalacion de equipos solicitados por los organismos, así como las cantidades de montos mínimos y máximos mensuales solicitados de acuerdo al anexo técnico.					RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 5.44	\$ 13.36	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 5.44	\$ 13.36	
3. Los precios establecidos en la presente cotización NO están sujetos a cambio alguno hasta el 31 de diciembre de 2027.					TOTAL MENSUAL		\$ 2,718.23	\$ 6,668.23	TOTAL MENSUAL		\$ 2,718.23	\$ 6,668.23	
					TOTAL 6 MESES		\$ 16,309.39	\$ 40,009.42	TOTAL 12 MESES		\$ 32,618.79	\$ 80,018.84	
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2026, \$2,718.23 (DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 23/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.													
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2026, \$6,668.23 (SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.													
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2027, \$2,718.23 (DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 23/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO													
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2027, \$6,668.23 (SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO													

2. COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO	MÁXIMO	SUBTOTAL AL MÍNIMO	SUBTOTAL AL MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	SUBTOTAL AL MÍNIMO	SUBTOTAL AL MÁXIMO





		ESPECIFIC O		MEDID A		MENSU AL 2026	MENSU AL 2026	MENSU AL 2026	O MENSU AL 2026	MENSU AL 2027	MENSU AL 2027	MENSU AL 2027	O MENSU AL 2027	
única	Servicio de contratación abierto consolidado a multianual de fotocopiado	Copias e impresiones blanco y negro, tamaño carta	1	servicio	\$ 0.38	5,000	7,000	\$ 1,900.00	\$ 2,660.00	5,300	7,300	\$ 2,014.00	\$ 2,774.00	
		Copias e impresiones blanco y negro, tamaño oficio			\$ 0.42	1,000	1,500	\$ 420.00	\$ 630.00	1,300	1,800	\$ 546.00	\$ 756.00	
		Copias e impresiones a color tamaño carta y oficio			\$ 1.50	100	200	\$ 150.00	\$ 300.00	130	230	\$ 195.00	\$ 345.00	
		Escaneos			\$ 0.06	500	1,000	\$ 30.00	\$ 60.00	550	1,100	\$ 33.00	\$ 66.00	
Observaciones														
1. La presente cotización representa los montos máximos y mínimos, totales mensuales solicitados por los organismos de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.								\$ 2,500.00	\$ 3,650.00			SUBTOTAL	\$ 2,788.00	\$ 3,941.00
2. Se realizará el servicio e instalacion de equipos solicitados por los organismos, así como las cantidades de montos mínimos y máximos mensuales solicitados de acuerdo al anexo técnico.								\$ 400.00	\$ 584.00			I.V.A.	\$ 446.08	\$ 630.56
3. Los precios establecidos en la presente cotización NO están sujetos a cambio alguno hasta el 31 de diciembre de 2027.								\$ 5.80	\$ 8.46			RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 6.46	\$ 9.14
								\$ 2,894.20	\$ 4,225.53			TOTAL MENSUAL	\$ 3,227.61	\$ 4,562.41
								\$ 17,365.20	\$ 25,353.19			TOTAL 6 MESES	\$ 38,713.34	\$ 54,749.00
												TOTAL 12 MESES		
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2026, \$2,894.20 (DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.														
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2026, \$4,225.53 (CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 53/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.														
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2027, \$3,227.61 (TRES DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 61/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO														
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2027, \$4,562.41 (CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO														

3. CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTI DA	DESCRIPC IÓN DEL SERVICIO	CONCEPT O ESPECIFIC O	CANTID AD	UNIDA D DE MEDID A	PRECIO UNITAR IO	MINIM O MENSU AL 2026	MAXIM O MENSU AL 2026	SUBTOT AL MINIM O MENSU AL 2026	SUBTOT AL MAXIM O MENSUA L 2026	MINIM O MENSU AL 2027	MAXIM O MENSU AL 2027	SUBTOT AL MINIM O MENSU AL 2027	SUBTOTA L MAXIMO MENSUAL 2027
única	Servicio de contratación abierto consolidado a multianual de fotocopiado	Copias e impresio nes blanco y negro, tamaño carta	1	servicio	\$ 0.38	1	130,919	\$ 0.38	\$ 49,749.22	1	130,919	\$ 0.38	\$ 49,749.22
		Copias e impresio nes blanco y negro, tamaño oficio			\$ 0.42	1	2,000	\$ 0.42	\$ 840.00	1	2,000	\$ 0.42	\$ 840.00
		Copias e impresio nes a color tamaño carta y oficio			\$ 1.50	0	0	0	0	0	0	0	0





		Escaneos		\$ 0.06	1	123,000	\$ 0.06	\$ 7,380.00	1	123,000	\$ 0.06	\$ 7,380.00
Observaciones					SUBTOTAL		\$ 0.86	\$ 57,969.22	SUBTOTAL		\$ 0.86	\$ 57,969.22
1. La presente cotización representa los montos máximos y mínimos, totales mensuales solicitados por los organismos de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.					I.V.A.		\$ 0.13	\$ 9,275.07	I.V.A.		\$ 0.13	\$ 9,275.07
2. Se realizará el servicio e instalacion de equipos solicitados por los organismos, así como las cantidades de montos mínimos y máximos mensuales solicitados de acuerdo al anexo técnico.					RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 0	\$ 134.48	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 0	\$ 134.48
3. Los precios establecidos en la presente cotización NO están sujetos a cambio alguno hasta el 31 de diciembre de 2027.					TOTAL MENSUAL		\$ 0.99	\$ 67,109.80	TOTAL MENSUAL		\$ 0.99	\$ 67,109.80
					TOTAL 6 MESES		\$ 5.94	\$ 402,658.83	TOTAL 12 MESES		\$ 11.88	\$ 685,317.60
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2026, \$0.99 (CERO PESO 99/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2026, \$67,109.80 (SESENTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE PESOS 80/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2027, \$0.99 (CERO PESOS 99/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2027, \$67,109.80 (SESENTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE PESOS 80/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO												

4. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL ESTADO DE MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL 2026	MÁXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2026	MÍNIMO MENSUAL 2027	MÁXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2027
única	Servicio de contratación abierta consolidada multianual de fotocopiado	Copias e impresiones blanco y negro, tamaño carta	1	servicio	\$ 0.38	220,000	250,000	\$ 83,600.00	\$ 95,000.00	220,000	250,000	\$ 83,600.00	\$ 95,000.00
		Copias e impresiones blanco y negro, tamaño oficina			\$ 0.42	15,000	25,000	\$ 6,300.00	\$ 10,500.00	15,000	25,000	\$ 6,300.00	\$ 10,500.00
		Copias e impresiones a color tamaño carta y oficina			\$ 1.50	10,000	12,000	0	0	10,000	12,000	0	0
		Escaneos			\$ 0.06	50,000	65,000	\$ 3,000.00	\$ 3,900.00	50,000	65,000	\$ 3,000.00	\$ 3,900.00
Observaciones					SUBTOTAL		\$ 92,900.00	\$ 109,400.00	SUBTOTAL		\$ 92,900.00	\$ 109,400.00	
1. La presente cotización representa los montos máximos y mínimos, totales mensuales solicitados por los organismos de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.					I.V.A.		\$ 14,864.00	\$ 17,504.00	I.V.A.		\$ 14,864.00	\$ 17,504.00	
2. Se realizará el servicio e instalacion de equipos solicitados por los organismos, así como las cantidades de montos mínimos y máximos mensuales solicitados de acuerdo al anexo técnico.					RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 215.52	\$ 253.80	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 215.52	\$ 253.80	
3. Los precios establecidos en la presente cotización NO están sujetos a cambio alguno hasta el 31 de diciembre de 2027.					TOTAL MENSUAL		\$ 107,548.47	\$ 126,650.19	TOTAL MENSUAL		\$ 107,548.47	\$ 126,650.19	
					TOTAL 6 MESES		\$ 645,290.83	\$ 759,901.15	TOTAL 12 MESES		\$ 1,290,581.64	\$ 1,519,802.28	
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2026, \$107,548.47 (CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2026, \$126,650.19 (CIENTO VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 19/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.													



CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2027, \$107,548.47 (CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2027, \$126,650.19 (CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 19/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

5. INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO O ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL 2026	MÁXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2026	MÍNIMO MENSUAL 2027	MÁXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2027
única	Servicio de contratación abierta consolidada multianual de fotocopiado	Copias e impresiones blanco y negro, tamaño carta	1	servicio	\$ 0.38	35,000	75,200	\$ 13,300.00	\$ 28,576.00	35,000	75,200	\$ 13,300.00	\$ 28,576.00
		Copias e impresiones blanco y negro, tamaño oficina			\$ 0.42	2,500	6,676	\$ 1,050.00	\$ 2,803.92	2,500	6,676	\$ 1,050.00	\$ 2,803.92
		Copias e impresiones a color tamaño carta y oficina			\$ 1.50	450	960	\$ 675.00	\$ 1,440.00	450	960	\$ 650.00	\$ 1,440.00
		Escaneos			\$ 0.06	35,000	78,678	\$ 2,100.00	\$ 4,720.68	35,000	78,678	\$ 2,100.00	\$ 4,720.68
Observaciones								SUBTOTAL	\$ 17,125.00	\$ 37,540.60	SUBTOTAL	\$ 17,125.00	\$ 37,540.00
1.La presente cotización representa los montos máximos y mínimos, totales mensuales solicitados por los organismos de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.								I.V.A.	\$ 2,740.00	\$ 6,006.49	I.V.A.	\$ 42,740.00	\$ 6,006.49
2.Se realizará el servicio e instalacion de equipos solicitados por los organismos, así como las cantidades de montos mínimos y máximos mensuales solicitados de acuerdo al anexo técnico.								RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 39.73	\$ 87.09	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 39.3	\$ 87.09
3.Los precios establecidos en la presente cotización NO están sujetos a cambio alguno hasta el 31 de diciembre de 2027.								TOTAL MENSUAL	\$ 19,825.27	\$ 43,634.19	TOTAL MENSUAL	\$ 19,825.27	\$ 43,634.19
								TOTAL 6 MESES	\$ 118,951.62	\$ 261,805.14	TOTAL 12 MESES	\$ 237,903.24	\$ 523,610.28

CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2026, \$19,825.27 (DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 27/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2026, \$43,634.19 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2027, \$19,825.27 (DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 27/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2027, \$3,634.19 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

6. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICO EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO O ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL 2026	MÁXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2026	MÍNIMO MENSUAL 2027	MÁXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2027
única	Servicio de contratación abierta consolidada multianual	Copias e impresiones blanco y negro, tamaño carta	1	servicio	\$ 0.38	26,000	49,000	\$ 9,880.00	\$ 18,620.00	26,000	49,000	\$ 9,880.00	\$ 18,620.00



	de fotocopiado	Copias e impresiones blanco y negro, tamaño oficina			\$ 0.42	1,000	2,000	\$ 420.00	\$ 840.00	1,000	2,000	\$ 420.00	\$ 840.00
		Copias e impresiones a color tamaño carta y oficina			\$ 1.50	2,000	5,000	\$ 3,000.00	\$ 7,500.00	2,000	5,000	\$ 3,000.00	\$ 7,500.00
		Escaneos			\$ 0.06	2,000	6,000	\$ 120.00	\$ 360.00	2,000	6,000	\$ 120.00	\$ 360.00
Observaciones													
1.La presente cotización representa los montos máximos y mínimos, totales mensuales solicitados por los organismos de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.								SUBTOTAL	\$ 13,420.00	\$ 27,320.00	SUBTOTAL	\$ 13,420.00	\$ 27,320.00
2. Se realizará el servicio e instalacion de equipos solicitados por los organismos, así como las cantidades de montos mínimos y máximos mensuales solicitados de acuerdo al anexo técnico.								I.V.A.	\$ 2,147.20	\$ 4,371.20	I.V.A.	\$ 2,147.20	\$ 4,371.20
3. Los precios establecidos en la presente cotización NO están sujetos a cambio alguno hasta el 31 de diciembre de 2027.								RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 31.13	\$ 63.38	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 31.13	\$ 63.38
								TOTAL MENSUAL	\$ 15,536.06	\$ 31,627.81	TOTAL MENSUAL	\$ 15,536.06	\$ 31,627.81
								TOTAL 6 MESES	\$ 93,216.36	\$ 189,766.86	TOTAL 12 MESES	\$ 186,432.72	\$ 379,533.72
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2026, \$15,536.06 (QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.													
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2026, \$31,627.81 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 81/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.													
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2027, \$15,536.06 (QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO													
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2027, \$31,536.81 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 77/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO													

7. CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL															
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL 2026	MÁXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2026	MÍNIMO MENSUAL 2027	MÁXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2027		
única	Servicio de contratación abierta consolidada a multianual de fotocopiado	Copias e impresiones blanco y negro, tamaño carta	1	servicio	\$ 0.38	38,500	70,000	\$ 14,630.00	\$ 26,600.00	38,500	70,000	\$ 14,630.00	\$ 26,600.00		
		Copias e impresiones blanco y negro, tamaño oficina			\$ 0.42	18,300	50,000	\$ 7,686.00	\$ 21,000.00	18,300	50,000	\$ 7,686.00	\$ 21,000.00		
		Copias e impresiones a color tamaño carta y oficina			\$ 1.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Escaneos			\$ 0.06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Observaciones															
1.La presente cotización representa los montos máximos y mínimos, totales mensuales solicitados por los organismos de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.								SUBTOTAL	\$ 22,316.00	\$ 47,600.00	SUBTOTAL	\$ 22,316.00	\$ 47,600.00		



<p>2. Se realizará el servicio e instalacion de equipos solicitados por los organismos, así como las cantidades de montos mínimos y máximos mensuales solicitados de acuerdo al anexo técnico.</p> <p>3. Los precios establecidos en la presente cotización NO están sujetos a cambio alguno hasta el 31 de diciembre de 2027.</p>	I.V.A.	\$ 3,570.56	7,616.00	I.V.A.	\$ 3,570.56	7,616.00
	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 51.77	\$ 110.43	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 51.77	\$ 110.43
	TOTAL MENSUAL	\$ 25,838.78	\$ 55,105.56	TOTAL MENSUAL	\$ 25,838.78	\$ 55,105.56
	TOTAL 6 MESES	\$155,032.68	\$ 330,633.36	TOTAL 12 MESES	\$ 310,065.36	\$661,266.72

CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2026, \$25,838.78 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 78/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.
 CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2026, \$55,105.56 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCO PESOS 56/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.
 CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2027, \$25,838.78 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 78/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
 CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2027, \$55,105.56 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCO PESOS 56/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

8. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO O ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL 2026	MÁXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2026	MÍNIMO MENSUAL 2027	MÁXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2027
única	Servicio de contratación abierta consolidada a multianual de fotocopiado	Copias e impresiones blanco y negro, tamaño carta	1	servicio	\$ 0.38	12,300	13,530	\$ 4,674.00	\$ 5,141.40	12,300	13,530	\$ 4,674.00	\$ 5,141.00
		Copias e impresiones blanco y negro, tamaño oficio			\$ 0.42	6,000	6,600	\$ 2,520.00	\$ 2,772.00	6,000	6,600	\$ 2,520.00	\$ 2,772.00
		Copias e impresiones a color tamaño carta y oficio			\$ 1.50	7,000	7,700	\$ 10,500.00	\$ 11,550.00	7,000	7,700	\$ 10,500.00	\$ 11,550.00
		Escaneos			\$ 0.06	1,500	1,650	\$ 90.00	\$ 99.00	1,500	1,650	\$ 90.00	\$ 99.00
Observaciones								SUBTOTAL	\$ 17,784.00	\$ 19,562.40	SUBTOTAL	\$ 17,784.00	\$ 1,562.40
1.La presente cotización representa los montos máximos y mínimos, totales mensuales solicitados por los organismos de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.								I.V.A.	\$ 2,845.44	\$ 3,129.98	I.V.A.	\$ 2,845.44	\$ 3,129.98
2. Se realizará el servicio e instalacion de equipos solicitados por los organismos, así como las cantidades de montos mínimos y máximos mensuales solicitados de acuerdo al anexo técnico.								RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 41.25	\$ 45.38	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 41.25	\$ 45.38
3. Los precios establecidos en la presente cotización NO están sujetos a cambio alguno hasta el 31 de diciembre de 2027.								TOTAL MENSUAL	\$ 20,588.18	\$ 22,646.99	TOTAL MENSUAL	\$ 20,588.18	\$ 22,646.99
								TOTAL 6 MESES	\$123,529.08	\$ 135,881.94	TOTAL 12 MESES	\$ 247,058.16	\$271,763.88

CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2026, \$20,588.18 (VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.
 CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2026, \$22,646.99 (VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.
 CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2027, \$20,588.18 (VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
 CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2027, \$22,646.99 (VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

9. COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MONTO TOTAL MENSUAL



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL 2026	MÁXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2026	MÍNIMO MENSUAL 2027	MÁXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2027
única	Servicio de contratación abierta consolidada multianual de fotocopiado	Copias e impresiones blanco y negro, tamaño carta	1	servicio	\$ 0.38	40,000	325,000	\$ 15,200.00	\$ 123,500.00	40,000	325,000	\$ 15,200.00	\$ 123,500.00
		Copias e impresiones blanco y negro, tamaño oficio			\$ 0.42	1,000	30,000	\$ 420.00	\$ 12,600.00	1,000	30,000	\$ 420.00	\$ 12,600.00
		Copias e impresiones a color tamaño carta y oficio			\$ 1.50	1,000	40,200	\$ 1,500.00	\$ 60,300.00	1,000	40,200	\$ 1,500.00	\$ 60,300.00
		Escaneos			\$ 0.06	400	100,000	\$ 24.00	\$ 6,000.00	400	100,000	\$ 24.00	\$ 6,000.00
Observaciones								SUBTOTAL	\$ 17,144.00	\$ 202,400.00	SUBTOTAL	\$ 17,144.00	\$ 202,400.00
1. La presente cotización representa los montos máximos y mínimos, totales mensuales solicitados por los organismos de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.								I.V.A.	\$ 2,743.04	\$ 32,384.00	I.V.A.	\$ 2,743.04	\$ 32,384.00
2. Se realizará el servicio e instalación de equipos solicitados por los organismos, así como las cantidades de montos mínimos y máximos mensuales solicitados de acuerdo al anexo técnico.								RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 39.77	\$ 469.56	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 39.77	\$ 469.56
3. Los precios establecidos en la presente cotización NO están sujetos a cambio alguno hasta el 31 de diciembre de 2027.								TOTAL MENSUAL	\$ 19,847.26	\$ 234,314.43	TOTAL MENSUAL	\$ 19,847.26	\$ 234,314.43
								TOTAL 6 MESES	\$ 119,083.56	\$ 1,405,886.58	TOTAL 12 MESES	\$ 230,167.12	\$ 2,811,773.16
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2026, \$19,847.26 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2026, \$234,314.43 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 43/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2027, \$19,847.26 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2027, \$234,314.43 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 43/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO													

10. COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL 2026	MÁXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2026	MÍNIMO MENSUAL 2027	MÁXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2027
única	Servicio de contratación abierta consolidada multianual de fotocopiado	Copias e impresiones blanco y negro, tamaño carta	1	servicio	\$ 0.38	22,000	55,000	\$ 8,360.00	\$ 20,900.00	25,000	60,000	\$ 9,500.00	\$ 22,800.00
		Copias e impresiones blanco y negro,			\$ 0.42	2,500	5,000	\$ 1,050.00	\$ 2,100.00	3,500	6,500	\$ 1,470.00	\$ 2,730.00



	tamaño oficio												
	Copias e impresiones a color tamaño carta y oficina	\$ 1.50	3,500	6,000	\$ 5,250.00	\$ 9,000.00	4,500	7,500	\$ 6,750.00	\$ 11,250.00			
	Escaneos	\$ 0.06	11,000	40,000	\$ 660.00	\$ 2,400.00	12,500	50,000	\$ 750.00	\$ 3,000.00			
Observaciones													
1. La presente cotización representa los montos máximos y mínimos, totales mensuales solicitados por los organismos de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.					SUBTOTAL		\$ 15,320.00	\$ 34,400.00	SUBTOTAL		\$ 18,470.00	\$ 39,780.00	
2. Se realizará el servicio e instalacion de equipos solicitados por los organismos, así como las cantidades de montos mínimos y máximos mensuales solicitados de acuerdo al anexo técnico.					I.V.A.		\$ 2,451.20	\$ 5,504.00	I.V.A.		\$ 2,955.20	\$ 6,364.80	
3. Los precios establecidos en la presente cotización NO están sujetos a cambio alguno hasta el 31 de diciembre de 2027.					RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 35.54	\$ 79.80	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 42.85	\$ 92.28	
					TOTAL MENSUAL		\$ 17,735.65	\$ 39,824.19	TOTAL MENSUAL		\$ 21,382.34	\$ 46,052.51	
					TOTAL 6 MESES		\$ 106,413.90	\$ 230,945.14	TOTAL 12 MESES		\$ 256,588.08	\$ 552,306.12	
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2026, \$17,735.65 (DIEZ Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.													
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2026, \$39,824.19 (TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE CUATRO PESOS 19/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.													
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2027, \$21,382.34 (VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO													
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2027, \$46,052.51 (CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 51/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO													

11. INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA MONTO TOTAL MENSUAL														
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO O ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL 2026	MÁXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL AL MÍNIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL AL MÁXIMO MENSUAL 2026	MÍNIMO MENSUAL 2027	MÁXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL AL MÍNIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL AL MÁXIMO MENSUAL 2027	
Única	Servicio de contratación abierta consolidada a multianual de fotocopiado	Copias e impresiones blanco y negro, tamaño carta	1	servicio	\$ 0.38	6,300	6,930	\$ 2,394.00	\$ 2,633.40	6,930	7,623	\$ 2,633.40	\$ 2,896.74	
		Copias e impresiones blanco y negro, tamaño oficina			\$ 0.42	2,500	2,750	\$ 1,050.00	\$ 1,155.00	2,750	3,025	\$ 1,155.00	\$ 1,270.50	
		Copias e impresiones a color tamaño carta y oficina			\$ 1.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Escaneos			\$ 0.06	417	459	\$ 25.02	\$ 27.54	459	505	\$ 27.54	\$ 30.30	
Observaciones														
1. La presente cotización representa los montos máximos y mínimos, totales mensuales solicitados por los organismos de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.					SUBTOTAL		\$ 3,469.02	\$ 3,815.94	SUBTOTAL		\$ 3,815.94	\$ 4,197.54		
2. Se realizará el servicio e instalacion de equipos solicitados por los organismos, así como las cantidades de montos mínimos y máximos mensuales solicitados de acuerdo al anexo técnico.					I.V.A.		\$ 555.04	\$ 610.55	I.V.A.		\$ 610.55	\$ 671.60		
3. Los precios establecidos en la presente cotización NO están sujetos a cambio alguno hasta el 31 de diciembre de 2027.					RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 8.04	\$ 8.85	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 8.85	\$ 9.73		
					TOTAL MENSUAL		\$ 4,016.01	\$ 4,417.63	TOTAL MENSUAL		\$ 4,417.63	\$ 4,859.40		



	TOTAL 6 MESES	\$ 24,096.06	\$ 26,505.78	TOTAL 12 MESES	\$ 53,011.56	\$ 58,312.80
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2026, \$4,016.01 (CUATRO MIL DIECISÉIS PESOS 88/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.						
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2026, \$4,417.63 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 63/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.						
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2027, \$4,417.63 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 63/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO						
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2027, \$4,859.40 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO						

12. COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL 2026	MÁXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2026	MÍNIMO MENSUAL 2027	MÁXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2027
única	Servicio de contratación abierta consolidada multianual de fotocopiado	Copias e impresiones blanco y negro, tamaño carta	1	servicio	\$ 0.38	20,000	145,000	\$ 7,600.00	\$ 55,100.00	22,000	160,000	\$ 8,360.00	\$ 60,800.00
		Copias e impresiones blanco y negro, tamaño oficio			\$ 0.42	15,000	20,833	\$ 6,300.00	\$ 8,749.86	16,500	22,917	\$ 6,930.00	\$ 9,625.14
		Copias e impresiones a color tamaño carta y oficio			\$ 1.50	550	3,200	\$ 825.00	\$ 4,800.00	600	3,520	\$ 900.00	\$ 5,280.00
		Escaneos			\$ 0.06	4,700	62,000	\$ 282.00	\$ 3,720.00	5,300	68,200	\$ 318.00	\$ 4,092.00
Observaciones								SUBTOTAL	\$ 15,007.00	\$ 72,369.86	SUBTOTAL	\$ 16,508.00	\$ 79,797.14
1.La presente cotización representa los montos máximos y mínimos, totales mensuales solicitados por los organismos de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.								I.V.A.	\$ 2,401.12	\$ 11,579.17	I.V.A.	\$ 2,641.28	\$ 12,767.54
2. Se realizará el servicio e instalacion de equipos solicitados por los organismos, así como las cantidades de montos mínimos y máximos mensuales solicitados de acuerdo al anexo técnico.								RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 34.81	\$ 167.89	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 38.20	\$ 185.12
3. Los precios establecidos en la presente cotización NO están sujetos a cambio alguno hasta el 31 de diciembre de 2027.								TOTAL MENSUAL	\$ 17,373.30	\$ 83,781.13	TOTAL MENSUAL	\$ 19,110.98	\$ 92,379.55
								TOTAL 6 MESES	\$104,239.80	\$ 502,686.78	TOTAL 12 MESES	\$ 229,331.7	\$1,108,554.60
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2026, \$17,373.30(DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENA Y TRES PESOS 30/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.													
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2026, \$83,781.13 (OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 13/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.													
CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2027, \$19,110.98 (DIECINUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS 98/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO													
CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2027, \$92,379.55 (NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO													

13. COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL 2026	MÁXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2026	MÍNIMO MENSUAL 2027	MÁXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL 2027
única	Servicio de contratación	Copias e impresiones blanco y	1	servicio	\$ 0.38	4,766	5,243	\$ 1,811.08	\$ 1,992.34	5,243	5,767	\$ 1,992.34	\$ 2,191.46



FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

<p>Observaciones</p> <p>1. La presente cotización representa los montos máximos y mínimos, totales mensuales solicitados por los organismos de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.</p> <p>2. Se realizará el servicio e instalacion de equipos solicitados por los organismos, así como las cantidades de montos mínimos y máximos mensuales solicitados de acuerdo al anexo técnico.</p> <p>3. Los precios establecidos en la presente cotización NO están sujetos a cambio alguno hasta el 31 de diciembre de 2027.</p>	SUBTOTAL	\$ 2,767.22	\$ 8,306.00	SUBTOTAL	\$ 2,767.22	\$ 8,306.00
	I.V.A.	\$ 442.76	\$ 1,328.96	I.V.A.	\$ 442.76	\$ 1,328.96
	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 6.42	\$ 19.26	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 6.42	\$ 19.26
	TOTAL MENSUAL	\$ 3,203.61	\$ 9,615.69	TOTAL MENSUAL	\$ 3,203.61	\$ 9,615.69
	TOTAL 6 MESES	\$ 19,221.66	\$ 57,694.14	TOTAL 12 MESES	\$ 38,443.32	\$ 115,388.28

CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2026, **3,203.61** (TRES MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 61/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.
 CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2026, **\$9,615.69** (NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 69/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.
 CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL 2027, **\$3,203.61** (TRES MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 61/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
 CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL 2027, **\$9,615.69** (NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 69/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTOS	CONCEPTO ESPECÍFICO	PRECIO UNITARIO	EJERCICIO 2026 (6 MESES)				EJERCICIO 2027 (12 MESES)			
					CANTIDAD MÍNIMO	CANTIDAD MÁXIMO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMO	CANTIDAD MÁXIMO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO PARA LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL	SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS	Copias e impresiones blanco y negro, tamaño carta	\$ 0.38	7,493,850	20,097,805	\$2,847,663.00	\$7,637,165.90	13,496,592	43,633,380	\$5,128,704.96	\$16,580,684.40
			Copias e impresiones blanco y negro, tamaño oficio	\$ 0.42	1,548,239	3,895,850	\$ 650,260.26	\$1,636,257.00	2,782,524	8,499,240	\$1,168,660.08	\$ 3,569,680.80
			Copias e impresiones a color, tamaño, carta y oficio	\$ 1.50	228,935	3,027,780	\$ 343,402.50	\$4,541,670.00	460,860	6,113,520	\$ 691,290.00	\$ 9,170,280.00
			escaneos	\$ 0.06	1,554,133	14,051,569	\$ 93,247.98	\$ 843,094.02	2,967,228	28,351,704	\$ 178,033.68	\$ 1,701,102.24
		ORGANISMOS	Copias e impresiones blanco y negro, tamaño carta	\$ 0.38	3,046,421	8,055,173	\$1,157,639.98	\$3,060,965.74	5,299,320	14,067,072	\$2,013,741.60	\$5,345,487.36
			Copias e impresiones blanco y negro, tamaño oficio	\$ 0.42	486,633	1,144,031	\$ 204,385.86	\$ 480,493.02	872,400	2,012,832	\$ 366,408.00	\$ 845,389.44
			Copias e impresiones a color, tamaño, carta y oficio	\$ 1.50	246,981	615,440	\$ 370,471.50	\$ 923,160.00	447,876	1,089,912	\$ 671,814.00	\$1,634,868.00
			Escaneos	\$ 0.06	774,410	3,387,020	\$ 46,464.60	\$ 203,221.20	1,359,396	6,008,556	\$ 81,563.76	\$ 360,513.36
			SUBTOTAL				\$5,713,535.68	\$19,326,026.88			\$10,300,216.08	\$39,208,005.60
			I.V.A.				\$ 914,165.70	\$ 3,092,164.30			\$ 1,648,034.57	\$ 6,273,280.89
RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR				\$ 13,255.40	\$ 44,836.38			\$ 23,896.01	\$ 90,962.57			
Ejercicio 2026: Monto total mínimo: (Seis millones seiscientos catorce mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 98/100 M.N.)		TOTAL (por los 2 ejercicios)										
		SUBTOTAL				\$10,300,216.08	\$39,208,005.60					
		I.V.A.				\$ 1,648,034.57	\$ 6,273,280.89					
		RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR				\$ 23,896.01	\$ 90,962.57					

Monto total máximo: (Veintidós millones trescientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) Ejercicio 2027: Monto total mínimo: (Once millones novecientos veinti cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 64/100 M.N.) Monto total máximo: (Cuarenta y cinco millones trescientos noventa mil trescientos veintitrés pesos 92/100 M.N.)							
	GRAN TOTAL	\$6,614,44 5.98	\$22,373,35 4.80	GRAN TOTAL	\$11,924,35 4.64	\$45,390,32 3.92	

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A.
NÚMERO DE FIANZA	2400646
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$3,588,184.00

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se hizo constar, que la propuesta económica presentada por el licitante **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.**, no se presentó conforme al formato señalado en el numeral 17.3 de las bases de licitación.

Asimismo, en dicho acto, se aceptó la propuesta presentada por el licitante **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.**, informando que se verificarían las cantidades descritas en la propuesta económica, asimismo, se realizaría el cálculo correspondiente para determinar que el importe de la garantía de seriedad presentada cumpla con el 5% del monto total de la propuesta económica, de conformidad con el numeral 25.1 de las bases de licitación.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los servidores públicos; Lic. Ismael Onofre Campusano, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; y, el Lic. José Manuel López García, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como por parte del licitante la C. [REDACTED], representante de la empresa Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V., rubricaron los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Gestión Administrativa; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procedieron al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 05 de junio del año en curso, de las siguientes empresas licitantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS Y FUERON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA, S.A. DE C.V.
2	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

DICTAMEN TÉCNICO



D).- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley", la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, a través del personal designado, en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Número EA-N15-2026**, a plazos reducidos, referente a la contratación abierta consolidada multianual del servicio de fotocopiado para las Secretarías, Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área requirente, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos se encuentran establecidos en los numerales 22, 22.1, 22.2 y 22.5, de las bases de licitación, que a la letra se transcriben:

22 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES.

22.1 *Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley; 40, 41 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área requirente por conducto del área solicitante a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento para el Fallo.*

22.2 *Criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos:*

A) *Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:*

1. **Legal.** *Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.*
2. **Técnica.** *Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación información presentada.*

B) *La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:*

1. *La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.*

22.5 *La Convocante podrá realizar las acciones que considere conveniente o apropiadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, así como, el de contar con asesoría especializada para la elaboración del mismo lo cual hará saber a la solicitante, mismo que se integrará al **Dictamen** a que se refiere el punto 22.1.*

SEGUNDO. - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada:

Documentos requeridos para participar

No.	Documento Solicitado	Anexos	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.	Sistemas de Impresión Digital, S.A de C.V.





			CUMPLE		CUMPLE	
			Si	No	Si	No
	Anexos					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante	2	Cumple		Cumple	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	4	Cumple		Cumple	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)					
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	Cumple		No Cumple	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional , de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	Cumple		Cumple	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que, a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	Cumple		Cumple	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	Cumple		Cumple	
7	Presentar declaración de integridad , a que se refiere el artículo 28 fracción VI del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre	E	Cumple		Cumple	





	Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.				
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación al servicio objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	Cumple	Cumple	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 , de las bases de la presente licitación.	G	Cumple	Cumple	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico) , dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	H	Cumple	Cumple	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cuenta con las garantías señaladas en los puntos 12.1 y 12.2, de las presentes bases de la presente licitación.	I	Cumple	Cumple	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como, estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	Cumple	Cumple	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos , o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	Cumple	Cumple	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones , así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24., 2.1.28.,	L	Cumple	Cumple	



	2.1.36. y 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.				
15	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo .	M	Cumple		Cumple
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones .	N	Cumple		Cumple
17	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos , de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	No Presenta		Cumple
18	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos . En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Cumple		Cumple
19	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación , debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada , con fecha no mayor a 30 días naturales , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente .	Q	Cumple		Cumple
20	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	Cumple		Cumple



21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.	S	Cumple		No Cumple
	Debiendo adjuntar a la carta antes descrita el documento expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, mismo que deberá estar vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, en original y copia simple para su cotejo.				
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante).	T	Cumple	Cumple	
23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para poder dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	U	Cumple	Cumple	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	V	Cumple	Cumple	
25	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete bajo protesta de decir verdad a que los equipos de fotocopiado serán instalados en su totalidad en un periodo de 10 días naturales contados a partir del siguiente día hábil de la notificación de la adjudicación, mismos que deberán estar operativamente listos para funcionamiento.	W	Cumple	Cumple	
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un mínimo de seis vehículos para el traslado inmediato de personal para la atención de reportes de servicio traslado de equipos de manera urgente. Así mismo deberá presentar las facturas que acrediten la propiedad	X	Cumple	Cumple	





	de los mismos y/o contrato de arrendamiento con terceros que compruebe la disponibilidad de estos.					
27	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una plantilla mínima de 12 trabajadores misma que deberá acreditar con la presentación del pago de cuotas obrero patronal de IMSS y/o contratos individuales de trabajo. Debiendo garantizar a través de Carta Compromiso, que durante la vigencia del contrato invariablemente contará con el mínimo de trabajadores requeridos. Dichos trabajadores deberán contar con domicilio en el Estado de Morelos presentando identificación oficial vigente (INE, cédula profesional o pasaporte). Debiendo adjuntar copia de la identificación oficial. Lo anterior para promover el empleo en el Estado de Morelos.	Y	Cumple			No Cumple
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que con el fin de asegurar la oportuna supervisión de los procesos y calidad del servicio, así como la atención inmediata a las Unidades Administrativas, necesariamente cuenta con oficinas o sucursal en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos durante la vigencia del contrato, acreditando con recibo de servicios (agua, luz, teléfono), contrato de arrendamiento o cualquier documento que lo acredite; este requisito es obligatorio.	Z	Cumple		Cumple	
29	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, proporcionará capacitación al personal adscrito a cada Secretaría, Dependencia y Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal, en donde se preste el servicio de fotocopiado, de acuerdo a lo siguiente: 1. Uso básico de los equipos 2. Manejo de los equipos La capacitación se brindará cuando menos a 2 personas adscritas al área usuaria de cada Dependencia, la cual será impartida a más tardar al día hábil siguiente de la instalación de los equipos. Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones donde se haya realizado la instalación de los equipos que se hacen mención, proporcionando los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma distinto al español. En cada Secretaría, Dependencia y Organismo del Poder Ejecutivo Estatal se asignará un enlace que será el contacto directo con el proveedor, para la atención de reportes y/o necesidades que surjan por el servicio contratado.	AA	Cumple		Cumple	
30	El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos un año de experiencia en la prestación de servicio de fotocopiado, debiendo adjuntar copia simple y original para su cotejo de al menos un contrato celebrado en los años 2023, 2024 y 2025,	BB	Cumple		Cumple	





	asimismo, deberá presentar copia simple y original para su cotejo del oficio de liberación de la fianza correspondiente al contrato presentado.				
31	El licitante deberá constatar que cuenta con la capacidad para cumplir con el servicio de fotocopiado requerido, por lo que, deberá presentar copia simple y original para su cotejo, de al menos dos contratos multianuales y/o consolidados en los años 2023, 2024, 2025 y 2026, con vigencia de al menos 12 meses, celebrados con alguna entidad federativa.	CC	Cumple		Cumple
32	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el personal técnico capacitado suficiente para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos instalados.	DD	Cumple		Cumple

De lo antes expuesto, se observa que el licitante **Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.**, no presenta la carta correspondiente al Inciso O); sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 16.4 de las bases de licitación, la omisión de dicho documento no es motivo de desechamiento.

Ahora bien, derivado del análisis a la información presentada por el licitante **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.**, se observa que el documento A), referente a la propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico), cuenta con las siguientes inconsistencias, mismas que a continuación, se describen:

- 1.- En la tabla referente a la Secretaría de Gobierno, en la tercera columna que hace referencia a "Copias e impresiones a color tamaño carta y oficio", en el máximo 2027, se establece la cantidad de: "2,80", sin embargo, lo correcto debe ser: "2,860".
- 2.- En la tabla referente a la Secretaría de Infraestructura, en la primera columna que hace referencia a "Copias e impresiones blanco y negro tamaño carta", en el mínimo 2026, se establece la cantidad de: "400,000", sin embargo, lo correcto debe ser: "40,000", asimismo, en la cuarta columna referente a "Escaneos" en el mínimo 2027, dice: "15", siendo lo correcto: "15,000".
- 3.- En la tabla referente a la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, en la tercera columna que hace referencia a "Copias e impresiones a color tamaño carta y oficio", en el máximo 2026, se establece la cantidad de: "20", sin embargo, lo correcto debe ser: "200", asimismo, en la cuarta columna referente a "Escaneos" en el mínimo 2027, dice: "500" siendo lo correcto: "550".
- 4.- En la tabla referente al Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, en la primera columna que hace referencia a "Copias e impresiones blanco y negro tamaño carta", en el mínimo 2027, se establece la cantidad de: "435,000", sin embargo, lo correcto debe ser: "35,000".
- 5.- En la tabla referente a Secretarías y Dependencias, en la tercera columna que hace referencia a "Copias e impresiones a color tamaño carta y oficio", en el máximo 2027, se establece la cantidad de: "59,460", sin embargo, lo correcto debe ser: "509,460".
- 6.- En la tabla de los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, en la segunda columna que hace referencia a "Copias e impresiones blanco y negro tamaño oficio", en el mínimo 2026, se establece la cantidad de: "269,519", sin embargo, lo correcto debe ser: "69,519".



M

7.- En el punto X. LUGAR DE ENTREGA, en la tabla de "Cantidad de equipos por Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal" se establece de la siguiente manera en la propuesta técnica del licitante:

ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL	A	B	C	D	E	F	TOTAL
TOTAL	3	20	33	83	148	127	414

Sin embargo, lo correcto debe ser:

ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL	A	B	C	D	E	F	TOTAL
TOTAL	3	0	33	1	66	113	216

Por otro lado, respecto al inciso S) de la propuesta técnica, donde se solicita presentar una carta bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos. Se observa lo siguiente:

La carta presentada por licitante **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.**, dice:

"..., de conformidad a lo establecido en el artículo 48 del Código Fiscal para el Estado de Morelos;"

Lo correcto debe ser:

"..., de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos."

De lo anterior, se observa que dicho artículo 48 no es aplicable para el tema en mención, el artículo correcto debe ser el 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos, tal como se solicita en el inciso S) del numeral 16.2 de las bases de licitación.

Asimismo, respecto al inciso Y) del numeral 16.2 de las bases de licitación, en donde se solicita que el licitante cuente con una plantilla mínima de 12 trabajadores, misma que deberá acreditar con la presentación del pago de cuotas obrero patronal de IMSS y/o contratos individuales de trabajo, asimismo, se solicita que dichos trabajadores cuenten con domicilio en el Estado de Morelos, debiendo adjuntar copia de identificación oficial vigente, presentando (INE, cédula profesional o pasaporte), se observa lo siguiente:

De la información presentada por el licitante **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.**, se observa que anexan 12 contratos individuales con su respectiva copia de la identificación oficial vigente (INE), sin embargo, respecto del contrato del **C. Luis Alfredo Álvarez Rivera**, se adjunta la copia de la identificación oficial vigente (INE), la cual solo cuenta con la imagen del anverso (frente) de la misma, haciendo falta el reverso de dicha identificación, para encontrarnos en la posibilidad de validar su identificación oficial en el portal del INE (<https://listanominal.ine.mx/scpln/>), por lo tanto, solo se pudo corroborar la información de 11 identificaciones oficiales (INE), ya que se solicitan los siguientes datos para validar que una identificación oficial esté vigente.

Verificar credenciales modelo E, F, G, H, I y J

"E" Emitidas a partir de julio de 2014
"F" en el extranjero a partir de febrero de 2016
"G y H" Emitidas a partir de diciembre de 2019
"I y J" Emitidas a partir de junio de 2026

Para más información consulta los [modelos de Credencial](#)



1. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CREDENCIAL (CIC)

00000000

Escribe tu CIC tal como aparece en tu credencial, incluyendo los ceros a la izquierda (0)

No soy un robot

RECAPTCHA

2. IDENTIFICADOR DEL CIUDADANO

00000000

Escribe tu Identificador de Ciudadano tal como aparece en tu credencial, incluyendo los ceros a la izquierda (0)

[CONSULTAR](#)

Verificar credenciales modelo D

No vigente

Para más información consulta los [modelos de Credencial](#)



1. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CREDENCIAL (CIC)

00000000

Escribe tu CIC tal como aparece en tu credencial, incluyendo los ceros a la izquierda (0)

No soy un robot

RECAPTCHA

2. OCR

00000000

Escribe tu OCR tal como aparece en tu credencial, incluyendo los ceros a la izquierda (0)

[CONSULTAR](#)

Derivado de las observaciones antes mencionadas, se procede a descalificar la propuesta técnica presentada por el licitante **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.**, en virtud de que **no cumple** con lo solicitado en los incisos **A), S) e Y)**, del numeral **16.2** de las bases de licitación, lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 13.3, 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de licitación.

Por lo tanto, la proposición presentada por el licitante **Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.**, **cumple** de forma legal y administrativa con los documentos e información solicitada en el numeral **16.2** de las bases de licitación, por lo tanto, se procede a realizar el **Análisis Técnico** de acuerdo con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1 (Anexo Técnico)** de las bases de licitación, de acuerdo con la siguiente tabla:

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA, S.A. DE C.V.
1	ANEXO TÉCNICO SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARTIDA ÚNICA I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.	CUMPLE



SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL. CONSISTENTE EN COPIAS E IMPRESIONES EN BLANCO Y NEGRO TAMAÑO CARTA, COPIAS E IMPRESIONES BLANCO/NEGRO TAMAÑO OFICIO, COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO, ASI COMO ESCANEADO, EL SERVICIO INCLUIRA EL ABASTECIMIENTO DE PAPEL BOND BLANCO, CALIDAD ESTÁNDAR 75 GR/M2, TAMAÑO OFICIO Y CARTA QUE SE REQUIERA EN EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANER. EL SERVICIO REQUIERE QUE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SEAN NUEVOS O SEMINUEVOS EN EXCELENTES CONDICIONES, COMPLETAMENTE DIGITALES, TECNOLÓGICA Y FUNCIONALMENTE DE ÚLTIMA GENERACIÓN, MODELOS 2023 EN ADELANTE, ORIGINALES EN TODAS SUS PARTES, ASIMISMO, LOS EQUIPOS DEBERÁN CONTAR CON UNA BAJA EMISIÓN DE RUIDO Y CON MECANISMOS DE AHORRO DE ENERGÍA.

LISTADO DE SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS PARA EL SERVICIO:

NÚM	SECRETARÍAS/DEPENDENCIAS
1	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA
3	SECRETARÍA DE GOBIERNO
4	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO
5	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
6	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
7	SECRETARÍA DE SALUD
8	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
9	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
10	SECRETARÍA DE TURISMO
11	SECRETARÍA DE CULTURA
12	SECRETARÍA DE BIENESTAR
13	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
14	SECRETARÍA DE LAS MUJERES
15	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
16	CONSEJERÍA JURÍDICA

CUMPLE

LISTADO DE ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA EL SERVICIO:

NÚM	ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL
1	CENTRO MORELENSE DE LA ARTES
2	COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES
3	CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO
4	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIAS DEL ESTADO DE MORELOS
5	INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
6	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS
7	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS
8	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS
9	COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
10	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS
11	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA
12	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VICTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS
13	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
14	INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES

CUMPLE

CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BLANCO Y NEGRO, A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO Y ESCÁNER POR SECRETARÍA, DEPENDENCIA Y ORGANISMO AUXILIAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA EL PERIODO A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.





1. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

PROMEDIO MENSUAL				
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	556,500	1,400,000	556,500	1,400,000
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	10,550	53,050	10,550	53,050
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	4,000	30,000	4,000	30,000
ESCANEOS	135,700	1,337,380	135,700	1,337,380

CUMPLE

CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS

95

2 JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

PROMEDIO MENSUAL				
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	24,750	403,644	24,750	403,644
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	1,875	60,000	1,875	60,000
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	10,803	172,680	10,803	172,680
ESCANEOS	5,619	109,296	5,619	109,296

CUMPLE

CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS

22

3 SECRETARÍA DE GOBIERNO.

PROMEDIO MENSUAL				
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	89,700	98,670	89,700	98,670
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	18,000	19,800	18,000	19,800

CUMPLE



COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	2,600	2,860	2,600	2,860	
ESCANEOS	30,400	33,440	30,400	33,440	
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS					
29					
4 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO.					
PROMEDIO MENSUAL					
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	CUMPLE
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	100,000	150,000	100,000	150,000	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	150,000	250,000	150,000	250,000	
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	2,000	4,000	2,000	4,000	
ESCANEOS	1,500	15,000	1,500	15,000	
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS					
61					
5 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.					
PROMEDIO MENSUAL					
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	CUMPLE
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1,000	73,000	1,000	73,000	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	100	31,000	100	31,000	
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	100	28,000	100	28,000	
ESCANEOS	1,000	73,000	1,000	73,000	
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS					
22					
6 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.					
PROMEDIO MENSUAL					
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	CUMPLE



	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	40,000	250,000	40,000	250,000	
	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	0	0	0	0	
	COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	3,000	100,000	3,000	100,000	
	ESCANEOS	15,000	250,000	15,000	250,000	
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS						
11						
7 SECRETARÍA DE SALUD.						
PROMEDIO MENSUAL						
		MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	12,500	15,000	12,500	15,000	CUMPLE
	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	5,000	8,000	5,000	8,000	
	COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	3,500	6,500	3,500	6,500	
	ESCANEOS	7,000	12,000	7,000	12,000	
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS						
5						
8 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.						
PROMEDIO MENSUAL						
		MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	15,000	50,000	15,000	50,000	CUMPLE
	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	50	3,000	50	3,000	
	COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	0	0	0	0	
	ESCANEOS	500	15,000	500	15,000	
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS						
6						
9 SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.						
CUMPLE						

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

PROMEDIO MENSUAL				
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	100,000	110,000	110,000	121,000
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	2,000	2,200	2,200	2,420
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	2,000	2,200	2,200	2,420
ESCANEOS	2,500	2,750	2,750	3,025
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS				
20				
10 SECRETARÍA DE TURISMO.				
PROMEDIO MENSUAL				
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	6,000	15,000	6,500	16,000
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	1	2,000	1	2,500
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	1,000	7,500	1,000	8,000
ESCANEOS	1,000	7,000	1,000	9,000
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS				
6				
11 SECRETARÍA DE CULTURA.				
PROMEDIO MENSUAL				
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	46,000	120,000	46,000	120,000
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	1	1,500	1	1,500
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	1	1,500	1	1,500
ESCANEOS	500	45,000	500	45,000

CUMPLE

CUMPLE



CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS					
19					
12. SECRETARÍA DE BIENESTAR.					CUMPLE
PROMEDIO MENSUAL					
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	15,000	22,000	17,000	25,000	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	5,000	7,000	6,500	8,000	
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	2,500	4,800	3,500	5,000	
ESCANEOS	15,000	22,000	18,000	25,000	
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS					
10					
13. SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.					
PROMEDIO MENSUAL					
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1,000	70,000	1,000	70,000	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	100	70,000	100	70,000	
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	1	70,000	1	70,000	
ESCANEOS	500	70,000	500	70,000	
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS					
14					
14. SECRETARÍA DE LAS MUJERES.					CUMPLE
PROMEDIO MENSUAL					
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	16,000	17,000	16,000	17,000	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	1,500	2,000	1,500	2,000	
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	0	0	0	0	



	ESCAÑEOS	5,000	6,000	5,000	6,000	
	CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS					
	2					
15. SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.						
	PROMEDIO MENSUAL					
		MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	0	0	41,666	750,000	CUMPLE
	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	0	0	9,000	150,000	
	COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	0	0	4,500	76,000	
	ESCAÑEOS	0	0	22,000	350,000	
	CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS					
	83					
16. CONSEJERÍA JURÍDICA.						
	PROMEDIO MENSUAL					
		MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	47,100	76,801	47,100	76,801	CUMPLE
	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	27,000	47,000	27,000	47,000	
	COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	1,200	2,500	1,200	2,500	
	ESCAÑEOS	800	9,501	800	9,501	
	CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS					
	9					
ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL						
1. CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES						
	PROMEDIO MENSUAL					
		MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1,600	6,000	1,600	6,000	CUMPLE



COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	500	1,000	500	1,000
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	1,000	2,000	1,000	2,000
ESCANEOS	500	1,000	500	1,000

CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS	
8	

2. COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES

PROMEDIO MENSUAL				
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	5,000	7,000	5,300	7,300
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	1,000	1,500	1,300	1,800
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	100	200	130	230
ESCANEOS	500	1,000	550	1,100

CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS	
2	

CUMPLE

3. CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

PROMEDIO MENSUAL				
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	130,919	1	130,919
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	1	2,000	1	2,000
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	0	0	0	0
ESCANEOS	1	123,000	1	123,000

CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS	
6	

CUMPLE

4. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS

PROMEDIO MENSUAL				
------------------	--	--	--	--

CUMPLE





	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	220,000	250,000	220,000	250,000	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	15,000	25,000	15,000	25,000	
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	10,000	12,000	10,000	12,000	
ESCANEOS	50,000	65,000	50,000	65,000	
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS					
61					
5. INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
PROMEDIO MENSUAL					
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	35,000	75,200	35,000	75,200	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	2,500	6,676	2,500	6,676	CUMPLE
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	450	960	450	960	
ESCANEOS	35,000	78,678	35,000	78,678	
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS					
9					
6. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS					
PROMEDIO MENSUAL					
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	26,000	49,000	26,000	49,000	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	1,000	2,000	1,000	2,000	CUMPLE
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	2,000	5,000	2,000	5,000	
ESCANEOS	2,000	6,000	2,000	6,000	
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS					
21					





7. CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS

PROMEDIO MENSUAL				
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	38,500	70,000	38,500	70,000
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	18,300	50,000	18,300	50,000
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	0	0	0	0
ESCANEOS	0	0	0	0

CUMPLE

CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS	
7	

8. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS

PROMEDIO MENSUAL				
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	12,300	13,530	12,300	13,530
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	6,000	6,600	6,000	6,600
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	7,000	7,700	7,000	7,700
ESCANEOS	1,500	1,650	1,500	1,650

CUMPLE

CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS	
11	

9. COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PROMEDIO MENSUAL				
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	40,000	325,000	40,000	325,000
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	1,000	30,000	1,000	30,000
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	1,000	40,200	1,000	40,200

CUMPLE

ESCAÑEOS	400	100,000	400	100,000	
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS					
60					
10. COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS					
PROMEDIO MENSUAL					
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	22,000	55,000	25,000	60,000	CUMPLE
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	2,500	5,000	3,500	6,500	
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	3,500	6,000	4,500	7,500	
ESCAÑEOS	11,000	40,000	12,500	50,000	
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS					
6					
11. INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA					
PROMEDIO MENSUAL					
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	6,300	6,930	6,930	7,623	CUMPLE
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	2,500	2,750	2,750	3,025	
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	0	0	0	0	
ESCAÑEOS	417	459	459	505	
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS					
2					
12. COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS					
PROMEDIO MENSUAL					
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	20,000	145,000	22,000	160,000	CUMPLE





COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	15,000	20,833	16,500	22,917
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	550	3,200	600	3,520
ESCANEOS	4,700	62,000	5,300	68,200

CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS				
7				

13. COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DEL AGUA

PROMEDIO MENSUAL				
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	4,766	5,243	5,243	5,767
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	1,306	1,437	1,437	1,581
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	9,600	10,560	10,560	11,616
ESCANEOS	4,612	5,073	5,073	5,580

CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS				
13				

CUMPLE

14. INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES

PROMEDIO MENSUAL				
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	3,736	11,917	3,736	11,917
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	2,912	8,637	2,912	8,637
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	83	100	83	100
ESCANEOS	0	0	0	0

CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS				
3				

CUMPLE





<p>MONTOS TOTALES POR SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL MENSUALES Y ANUALES.</p> <p>SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS:</p>					<p>CUMPLE</p>
PROMEDIO MENSUAL					
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1,070,550	2,871,115	1,124,716	3,636,115	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	221,177	556,550	231,877	708,270	
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	32,705	432,540	38,405	509,460	
ESCANEOS	222,019	2,007,367	247,269	2,362,642	
<p>PROMEDIO ANUAL</p>					<p>CUMPLE</p>
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	7,493,850	20,097,805	13,496,592	43,633,380	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	1,548,239	3,895,850	2,782,524	8,499,240	
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	228,935	3,027,780	460,860	6,113,520	
ESCANEOS	1,554,133	14,051,569	2,967,228	28,351,704	
<p>RESPECTO AL EJERCICIO 2026, SE PRESENTA EL ESTIMADO PROMEDIO DE 7 MESES, PRECISANDO QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, EN TANTO QUE PARA EL EJERCICIO 2027 SE PRESENTA EL ESTIMADO ANUAL.</p>					
<p>ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL</p>					<p>CUMPLE</p>
PROMEDIO MENSUAL					
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	435,203	1,150,739	441,610	1,172,256	





COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	69,519	163,433	72,700	167,736	
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	35,283	87,920	37,323	90,826	
ESCANEOS	110,630	483,860	113,283	500,713	
PROMEDIO ANUAL					CUMPLE
	MÍNIMO 2026	MÁXIMO 2026	MÍNIMO 2027	MÁXIMO 2027	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	3,046,421	8,055,173	5,299,320	14,067,072	
COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	486,633	1,144,031	872,400	2,012,832	
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	246,981	615,440	447,876	1,089,912	
ESCANEOS	774,410	3,387,020	1,359,396	6,008,556	
RESPECTO AL EJERCICIO 2026, SE PRESENTA EL ESTIMADO PROMEDIO DE 7 MESES, PRECISANDO QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, EN TANTO QUE PARA EL EJERCICIO 2027 SE PRESENTA EL ESTIMADO ANUAL.					
II DE LA INSTALACIÓN, REPORTE DE FALLAS, ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS.					
El proveedor se compromete a que los equipos de fotocopiado serán instalados en su totalidad en un periodo de 10 días naturales contados a partir del siguiente día hábil de la notificación de la adjudicación, mismos que deberán estar operativamente listos para funcionamiento.					CUMPLE
La asistencia técnica que se requiera será únicamente durante la vigencia del contrato, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de los equipos a través de técnicos capacitados, con un tiempo máximo de solución en días hábiles de tres horas contadas a partir de la notificación vía telefónica o correo electrónico que efectúe el área usuaria o unidad administrativa al proveedor.					CUMPLE
Si después de haber sido reparado el equipo presenta nuevamente algún tipo de falla, este deberá ser atendido por segunda ocasión generando un dictamen, si las fallas persisten el equipo de fotocopiado deberá ser sustituido por otro de iguales o superiores características, sin generar costo extra.					CUMPLE
El proveedor deberá contar mínimo con seis vehículos para el traslado inmediato de personal para la atención de reportes de servicio y traslado de equipos de manera urgente. Así mismo deberá presentar las facturas que acrediten la propiedad de los mismos y/o contrato de arrendamiento con terceros que compruebe la disponibilidad de estos.					CUMPLE
Contar con una plantilla mínima de 12 trabajadores, misma que deberá acreditar con la presentación del pago de cuotas obrero patronal de IMSS y/o contratos individuales de trabajo. Debiendo garantizar a través de Carta Compromiso, que durante la vigencia del contrato invariablemente contará con el mínimo de trabajadores requeridos.					CUMPLE
El proveedor, con el fin de asegurar la oportuna supervisión de los procesos y calidad del servicio, así como la atención inmediata a las Unidades Administrativas, necesariamente deberá contar con oficinas o sucursal en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos durante la vigencia del contrato, acreditando con recibo de servicios (agua, luz, teléfono), contrato de arrendamiento o cualquier documento que lo acredite; este requisito es obligatorio.					CUMPLE
En caso de que se requiera el cambio de ubicación física de un equipo previamente instalado dentro de un mismo bien inmueble, será realizado únicamente por el proveedor al siguiente día hábil del reporte realizado por el área usuaria, dentro del horario de 08:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.					CUMPLE





<p>El proveedor deberá contar con un servicio de mesa de ayuda que funja como punto único de contacto, a través de correo electrónico o teléfono, misma que deberá brindar atención en un horario de 08:00 a 17:00 horas de lunes a viernes días hábiles durante la vigencia del contrato. En caso de no recibir respuesta por dichos medios, deberá proporcionar contacto de escalación.</p>	<p>CUMPLE</p>																				
<p>El proveedor deberá presentar, y en su caso ejecutar, en los horarios de 08:00 a 17:00 horas de lunes a viernes días hábiles durante la vigencia del contrato, el mantenimiento preventivo o correctivo de acuerdo al tipo de equipo instalado, así como en base al volumen de trabajo promedio mensual conforme al programa recomendado por el fabricante, el cual contemplará las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas.</p>	<p>CUMPLE</p>																				
<p>El proveedor deberá presentar carta compromiso en la que manifieste que cuenta con el personal técnico capacitado suficiente para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos instalados.</p>	<p>CUMPLE</p>																				
<p>El proveedor se compromete a retirar el total de los equipos contratados e instalados, al término de la vigencia del contrato que al respecto se firme, sin costo alguno para el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.</p>	<p>CUMPLE</p>																				
<p>III VIGENCIA DEL SERVICIO Y CONDICIONES DE ENTREGA</p> <p>➤ VIGENCIA DEL SERVICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La vigencia del servicio iniciará a partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2027. 2. Se tendrá un periodo de 10 días naturales para realizar la instalación total de los equipos de fotocopiado, contados a partir del siguiente día hábil de la notificación de la adjudicación. 	<p>CUMPLE</p>																				
<p>➤ CONDICIONES DE ENTREGA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proveedor presentará carta compromiso en la que manifieste que realizará bajo su responsabilidad la entrega e instalación de los equipos de fotocopiado, en las áreas usuarias de acuerdo al tipo de equipo solicitado en un periodo de 10 días naturales contados a partir del siguiente día hábil de la notificación de la adjudicación. 2. A solicitud de la Secretaría, Dependencia y Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal, de acuerdo a sus necesidades y suficiencia presupuestal, podrá reducirse o ampliarse el número de los equipos instalados o sustituirlos por otros, previa autorización del administrador del contrato. 	<p>CUMPLE</p>																				
<p>IV CAPACITACIÓN</p> <p>El proveedor proporcionará capacitación al personal adscrito a cada Secretaría, Dependencia y Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal, donde se preste el servicio de fotocopiado, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso básico de los equipos 2. Manejo de los equipos <p>La capacitación se brindará cuando menos a 2 personas adscritas al área usuaria de cada Secretaría, Dependencia y Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal, la cual será impartida a más tardar al día hábil siguiente de la instalación de los equipos. Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones donde se haya realizado la instalación de los equipos que se hacen mención, proporcionando los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma distinto al español.</p>	<p>CUMPLE</p>																				
<p>En cada Secretaría, Dependencia y Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal se asignará un enlace que será el contacto directo con el proveedor, para la atención de reportes y/o necesidades que surjan por el servicio contratado.</p>	<p>CUMPLE</p>																				
<p>V CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y DETALLE DE INSUMOS:</p> <p style="text-align: center;">CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO DE FOTOCOPIADO</p> <table border="1" data-bbox="313 1717 1320 1864"> <thead> <tr> <th>TIPO DE EQUIPO</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>D</th> <th>E</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">CARACTERÍSTICAS</td> <td>BAJO RENDIMIENTO</td> <td>MEDIO RENDIMIENTO</td> <td>ALTO RENDIMIENTO</td> <td>BAJO RENDIMIENTO</td> <td>MEDIO RENDIMIENTO</td> <td>ALTO RENDIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>BLANCO/NEGRO Y COLOR</td> <td>BLANCO/NEGRO Y COLOR</td> <td>BLANCO/NEGRO Y COLOR</td> <td>BLANCO/NEGRO</td> <td>BLANCO/NEGRO</td> <td>BLANCO/NEGRO</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE EQUIPO	A	B	C	D	E	F	CARACTERÍSTICAS	BAJO RENDIMIENTO	MEDIO RENDIMIENTO	ALTO RENDIMIENTO	BAJO RENDIMIENTO	MEDIO RENDIMIENTO	ALTO RENDIMIENTO	BLANCO/NEGRO Y COLOR	BLANCO/NEGRO Y COLOR	BLANCO/NEGRO Y COLOR	BLANCO/NEGRO	BLANCO/NEGRO	BLANCO/NEGRO	<p>CUMPLE</p>
TIPO DE EQUIPO	A	B	C	D	E	F															
CARACTERÍSTICAS	BAJO RENDIMIENTO	MEDIO RENDIMIENTO	ALTO RENDIMIENTO	BAJO RENDIMIENTO	MEDIO RENDIMIENTO	ALTO RENDIMIENTO															
	BLANCO/NEGRO Y COLOR	BLANCO/NEGRO Y COLOR	BLANCO/NEGRO Y COLOR	BLANCO/NEGRO	BLANCO/NEGRO	BLANCO/NEGRO															





TECNOLOGÍA	MULTIFUNCIONAL DIGITAL: ESCANEADO, IMPRESIÓN Y COPIADO	MULTIFUNCIONAL DIGITAL: ESCANEADO, IMPRESIÓN Y COPIADO	MULTIFUNCIONAL DIGITAL: ESCANEADO, IMPRESIÓN Y COPIADO	MULTIFUNCIONAL DIGITAL: ESCANEADO, IMPRESIÓN Y COPIADO B/N	MULTIFUNCIONAL DIGITAL: ESCANEADO COLOR, IMPRESIÓN Y COPIADO B/N	MULTIFUNCIONAL DIGITAL: ESCANEADO COLOR, IMPRESIÓN Y COPIADO B/N	
VELOCIDAD COPIAS/IMPRESIÓN	25 PÁGINAS POR MINUTO	30 A 40 PÁGINAS POR MINUTO	50 A 60 PÁGINAS POR MINUTO	25 PÁGINAS POR MINUTO	30 A 40 PÁGINAS POR MINUTO	50 A 60 PÁGINAS POR MINUTO	
ALIMENTACIÓN DE PAPEL	2 BANDEJAS DE 500 C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS	2 BANDEJAS DE 500 C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS	2 BANDEJAS DE 550 C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS	2 BANDEJAS DE 500 C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS	2 BANDEJAS DE 500 C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS	2 BANDEJAS DE 550 C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS	
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO ORIGINALES	100 ORIGINALES	100 ORIGINALES	150 ORIGINALES	100 ORIGINALES	100 ORIGINALES	150 ORIGINALES	
TAMAÑO DE IMPRESIÓN	5.5X8.5 HASTA 11X17 PULGADAS	5.5X8.5 HASTA 11X17 PULGADAS	5.5X8.5 HASTA 11X17 PULGADAS	5.5X8.5 HASTA 11X17 PULGADAS	5.5X8.5 HASTA 11X17 PULGADAS	5.5X8.5 HASTA 11X17 PULGADAS	
COPIADO DÚPLEX	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	25% A 400%	25% A 400%	25% A 400%	25% A 400%	25% A 400%	25% A 400%	
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN/COPIAS/ESCA NEO	600X600 DPI	600X600 DPI	600X600 DPI	600X600 DPI	600X600 DPI	600X600 DPI	
CONECTIVIDAD	PUERTO ETHERNET 10/100 BASE-TX/100, BASE-T USB 2.0 Y WIFI	PUERTO ETHERNET 10/100 BASE-TX/100, BASE-T USB 2.0 Y WIFI	PUERTO ETHERNET 10/100 BASE-TX/100, BASE-T USB 2.0 Y WIFI	PUERTO ETHERNET 10/100 BASE-TX/100, BASE-T USB 2.0 Y WIFI	PUERTO ETHERNET 10/100 BASE-TX/100, BASE-T USB 2.0 Y WIFI	PUERTO ETHERNET 10/100 BASE-TX/100, BASE-T USB 2.0 Y WIFI	
PROTOCOLOS DE RED:	TCP/IP	TCP/IP	TCP/IP	TCP/IP	TCP/IP	TCP/IP	
ESCA NEO DE DOCUMENTOS	BLANCO Y NEGRO / COLOR	BLANCO Y NEGRO / COLOR	BLANCO Y NEGRO / COLOR	BLANCO Y NEGRO / COLOR	BLANCO Y NEGRO / COLOR	BLANCO Y NEGRO / COLOR	
VELOCIDAD ESCA NEO	100	130	130	100	130	130	
FORMATOS DE DIGITALIZACIÓN	JPEG, PDF Y TIFF	JPEG, PDF Y TIFF	JPEG, PDF Y TIFF	JPEG, PDF Y TIFF	JPEG, PDF Y TIFF	JPEG, PDF Y TIFF	
CONTROL CON CÓDIGOS DE ACCESO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA, SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE PAPEL, COMBINACIÓN DE COPIAS E IMÁGENES, PANEL DE CONTROL CON PANTALLA TÁCTIL Y MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
ESCA NEO A CORREO ELECTRÓNICO, ESCA NEO A CARPETA, ESCA NEO DÚPLEX	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
<p>Los equipos de fotocopiado que proporcione el proveedor, presentarán las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entregará equipos modelo 2023 en adelante nuevos o seminuevos en óptimas condiciones, tanto en tecnología como en tiempo de servicio, es decir que estos no se encuentren descontinuados u obsoletos en el mercado. 							CUMPLE



	<ol style="list-style-type: none"> 2. Se compromete a instalar equipos de fotocopiado que operen con papel bond blanco, calidad estándar de 75gr/m2 de cualquier marca, tamaño carta, oficio e incluso papel reciclado, sin problemas durante la duración del contrato. 3. Todos los equipos de fotocopiado deberán tener la función de contador electrónico, instalado en el propio equipo para efectos de control. 4. Los equipos de fotocopiado deberán configurarse con los equipos de cómputo de los usuarios que requieran imprimir y digitalizar documentos de forma remota. 															
	<p>➤ DETALLE DE INSUMOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proveedor deberá suministrar los insumos para el servicio de fotocopiado (tóner, revelador y los que se necesiten para el debido funcionamiento de los equipos). 2. El proveedor deberá suministrar papel bond blanco, calidad estándar de 75gr/m2 tamaño carta y oficio. 3. El proveedor deberá suministrar e instalar todas las refacciones que requieran los equipos de fotocopiado instalados. 4. El proveedor deberá considerar un stock en papel y tóner, de acuerdo a la necesidad de cada una de las áreas usuarias de las Secretarías, Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal. 5. Los costos que se generen por consumibles y/o refacciones serán a cargo del proveedor. 6. El proveedor deberá contar con el personal técnico capacitado, equipo y herramientas necesarias para sustituir aquellas refacciones que así requieran los equipos de fotocopiado para mantenerlos en óptimo funcionamiento 	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>														
	<p>VI FORMA DE PAGO</p> <p>La forma de pago será mensual a mes vencido, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de la respectiva factura, previa revisión y a entera satisfacción del área requirente y deberá ser presentada sin errores ortográficos y/o aritméticos en archivo digital PDF y XML al correo gestiondepagos@morelos.gob.mx.</p> <p>Deberá contener los requisitos fiscales siguientes:</p> <p>Nombre: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS RFC: GEM720601TW9 Domicilio: PLAZA DE ARMAS GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR S/N COL. CUERNAVACA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS. C.P. 62000.</p> <p>Deberá detallar:</p> <table border="1" data-bbox="321 1360 1307 1570"> <thead> <tr> <th>Clave SAT</th> <th>Código</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>Descripción (nombre de la Secretaría, periodo de facturación, Cantidad total de copias y/o escaneos)</th> <th>Precio unitario</th> <th>importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Subtotal IVA Retención del 2 al millar Total</p> <p>Uso del CFDI: Gasto en general Forma de pago: Por definir Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido</p>	Clave SAT	Código	Cantidad	Unidad	Descripción (nombre de la Secretaría, periodo de facturación, Cantidad total de copias y/o escaneos)	Precio unitario	importe								<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
Clave SAT	Código	Cantidad	Unidad	Descripción (nombre de la Secretaría, periodo de facturación, Cantidad total de copias y/o escaneos)	Precio unitario	importe										
	<p>Tratándose de los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal los datos de facturación fiscal correspondiente de cada uno, serán entregados por el área solicitante al día siguiente de la notificación de la adjudicación.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>														

<p>El proveedor a la entrega de las facturas, deberá presentar físicamente los reportes originales de lecturas por cada equipo de fotocopiado, debidamente validado, firmado y sellado por el área correspondiente, con los siguientes datos: nombre completo, cargo y firma de quien valida.</p>	<p>CUMPLE</p>																																															
<p>La factura deberá entregarse por la Secretaría, Dependencia y Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal, a los 5 días hábiles posteriores a la toma de la lectura, por el total de fotocopias / impresiones y escáner procesadas en los equipos instalados en los domicilios descritos de acuerdo con la hoja de lectura en la cual se anotará el número de fotocopias obtenidas durante el mes, en base a los contadores de los equipos y recabará en el mismo la firma autorizada del responsable del(os) equipo(s). Dicha "toma de lecturas" servirá de base para emitir la facturación mensual respectiva.</p>	<p>CUMPLE</p>																																															
<p>VII GARANTÍA El proveedor deberá garantizar durante la vigencia del servicio la instalación total de los equipos, así como su correcto funcionamiento en cada una de las áreas usuarias de las Secretarías, Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.</p>	<p>CUMPLE</p>																																															
<p>VIII GARANTÍA DE REPOSICIÓN Al existir reportes por fallas y/o reparación de los equipos deberá atenderse con un tiempo máximo de solución de tres horas contadas a partir de la notificación vía telefónica o correo electrónico que efectuó el área usuaria o unidad administrativa al proveedor en días hábiles. En caso de que el proveedor deba llevarse el equipo de fotocopiado, este quedará sujeto a dejar un equipo de reemplazo con iguales o mejores características, con la finalidad de no afectar la funcionalidad de la unidad administrativa, en un periodo no mayor a 24 horas.</p>	<p>CUMPLE</p>																																															
<p>IX ASPECTOS A CONSIDERAR El proveedor deberá contar con al menos 1 año de experiencia en la prestación del servicio de fotocopiado, acreditándolo con la presentación de copia simple de un contrato. El proveedor, el último día hábil de cada mes llevará a cabo la lectura de las copias de cada uno de los equipos, acompañado de una persona adscrita al área usuaria donde se encuentre instalado el equipo; y dicho conteo será validado, firmado y sellado por el servidor público autorizado en cada área, debiendo proporcionar copia de dicha validación, entregando el original adjunto a cada factura para trámite de pago.</p>	<p>CUMPLE</p>																																															
<p>X LUGAR DE ENTREGA. El proveedor deberá entregar los equipos de fotocopiado, en las Secretarías, Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal donde determine el Administrador del Contrato.</p> <p style="text-align: center;">CANTIDAD DE EQUIPOS POR SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS</p> <table border="1" data-bbox="280 1251 1235 1352"> <thead> <tr> <th>SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>D</th> <th>E</th> <th>F</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3</td> <td>20</td> <td>33</td> <td>83</td> <td>148</td> <td>127</td> <td>414</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">CANTIDAD DE EQUIPOS POR ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL</p> <table border="1" data-bbox="280 1409 1235 1509"> <thead> <tr> <th>ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>D</th> <th>E</th> <th>F</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>33</td> <td>1</td> <td>66</td> <td>113</td> <td>216</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="280 1539 1235 1625"> <thead> <tr> <th rowspan="2">GRAN TOTAL</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>D</th> <th>E</th> <th>F</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>20</td> <td>66</td> <td>84</td> <td>214</td> <td>240</td> <td>630</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA: El proveedor deberá considerar contar con cinco equipos adicionales de cada uno de los "tipos de equipos" (A, B, C, D, E y F) señalado en las tablas anteriores.</p>	SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS	A	B	C	D	E	F	TOTAL	TOTAL	3	20	33	83	148	127	414	ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL	A	B	C	D	E	F	TOTAL	TOTAL	3	0	33	1	66	113	216	GRAN TOTAL	A	B	C	D	E	F	TOTAL	6	20	66	84	214	240	630	<p>CUMPLE</p>
SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS	A	B	C	D	E	F	TOTAL																																									
TOTAL	3	20	33	83	148	127	414																																									
ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL	A	B	C	D	E	F	TOTAL																																									
TOTAL	3	0	33	1	66	113	216																																									
GRAN TOTAL	A	B	C	D	E	F	TOTAL																																									
	6	20	66	84	214	240	630																																									

Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada por el licitante **Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.**, cumple legal, administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en el numeral 16.2 y 16.3, así como en el **Anexo 1 (Anexo Técnico)** de las bases de la licitación, por lo tanto, la proposición presentada es susceptible de evaluación económica.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

E).- Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2 inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.

Ahora bien, en virtud de que la única propuesta susceptible de evaluación económica es la del licitante Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V., haciendo la siguiente oferta económica de la partida única, misma que a la letra se transcribe:

MONTO TOTAL MENSUAL POR SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS.													
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MÁXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MÁXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$0.47	1,070,550	2,871,115	\$503,158.50	\$1,349,424.05	1,124,716	3,636,115	\$528,616.52	\$1,708,974.05
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$0.52	221,177	556,550	\$115,012.04	\$289,406.00	231,877	708,270	\$120,576.04	\$368,300.40
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$2.40	32,705	432,540	\$78,492.00	\$1,038,096.00	38,405	509,460	\$92,172.00	\$1,222,704.00
		ESCANEOS			\$0.08	222,019	2,007,367	\$17,761.52	\$160,589.36	247,269	2,362,642	\$19,781.52	\$189,011.36
OBSERVACIONES:								SUBTOTAL	\$714,424.06	\$2,837,515.41	SUBTOTAL	\$761,146.08	\$3,488,989.81
1.- LA PRESENTE COTIZACIÓN REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.								I.V.A.	\$114,307.85	\$454,002.47	I.V.A.	\$121,783.37	\$558,238.37
2.- SE REALIZARÁ EL SERVICIO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LAS SECRETARÍA Y DEPENDENCIA, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MÁXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.								RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$1,428.85	\$5,675.03	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$1,522.29	\$6,977.98
3.- LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACIÓN NO ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027.								TOTAL MENSUAL	\$827,303.06	\$3,285,842.84	TOTAL MENSUAL	\$881,407.16	\$4,040,250.20
								TOTAL 6 MESES	\$4,963,818.37	\$19,715,057.07	TOTAL 12 MESES	\$10,576,885.93	\$48,483,002.40



CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 37/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.) PARA AÑO 2026

CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL 93/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOS PESOS 40/100 M.N.) PARA AÑO 2027

1. CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	1,600	6,000	\$ 752.00	\$ 2,820.00	1,600	6,000	\$ 752.00	\$ 2,820.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	500	1,000	\$ 260.00	\$ 520.00	500	1,000	\$ 260.00	\$ 520.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	1,000	2,000	\$ 2,400.00	\$ 4,800.00	1,000	2,000	\$ 2,400.00	\$ 4,800.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	500	1,000	\$ 40.00	\$ 80.00	500	1,000	\$ 40.00	\$ 80.00
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 3,452.00	\$ 8,220.00	SUBTOTAL	\$ 3,452.00	\$ 8,220.00
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 552.32	\$ 1,315.20	I.V.A	\$ 552.32	\$ 1,315.20
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 6.90	\$ 16.44	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 6.90	\$ 16.44
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 3,997.42	\$ 9,518.76	TOTAL MENSUAL	\$ 3,997.42	\$ 9,518.76
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 23,984.50	\$ 57,112.56	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 47,968.99	\$ 114,225.12
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO DOCE PESOS 56/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 12/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

2. COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	5,000	7,000	\$ 2,350.00	\$ 3,290.00	5,300	7,300	\$ 2,491.00	\$ 3,431.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	1,000	1,500	\$ 520.00	\$ 780.00	1,300	1,800	\$ 676.00	\$ 936.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	100	200	\$ 240.00	\$ 480.00	130	230	\$ 312.00	\$ 552.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	500	1,000	\$ 40.00	\$ 80.00	550	1,100	\$ 44.00	\$ 88.00
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 3,150.00	\$ 4,630.00	SUBTOTAL	\$ 3,523.00	\$ 5,007.00
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO								I.V.A	\$ 504.00	\$ 740.80	I.V.A	\$ 563.68	\$ 801.12

SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.						RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 6.30	\$ 9.26	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 7.05	\$ 10.01
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.						TOTAL MENSUAL	\$ 3,647.70	\$ 5,361.54		\$ 4,079.63	\$ 5,798.11
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027						TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 21,886.20	\$ 32,169.24	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 48,955.61	\$ 69,577.27
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.) PARA AÑO 2026											
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N.) PARA AÑO 2027											

3. CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	1	130,919	\$ 0.47	\$ 61,531.93	1	130,919	\$ 0.47	\$ 61,531.93
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	1	2,000	\$ 0.52	\$ 1,040.00	1	2,000	\$ 0.52	\$ 1,040.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	0	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -	\$ -
		ESCANEOS			\$ 0.08	1	123,000	\$ 0.08	\$ 9,840.00	1	123,000	\$ 0.08	\$ 9,840.00
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 1.07	\$ 72,411.93	SUBTOTAL	\$ 1.07	\$ 72,411.93
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 0.17	\$ 11,585.91	I.V.A	\$ 0.17	\$ 11,585.91
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 0.00	\$ 144.82	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 0.00	\$ 144.82
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 1.24	\$ 83,853.01	TOTAL MENSUAL	\$ 1.24	\$ 83,853.01
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 7.43	\$ 503,118.09	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 14.87	\$ 1,006,236.18
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (SIETE PESOS 43/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (QUINIENTOS TRES MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 09/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CATORCE PESOS 87/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (UN MILLON SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

4. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL ESTADO DE MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	220,000	250,000	\$ 103,400.00	\$ 117,500.00	220,000	250,000	\$ 103,400.00	\$ 117,500.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	15,000	25,000	\$ 7,800.00	\$ 13,000.00	15,000	25,000	\$ 7,800.00	\$ 13,000.00
		COPIAS E IMPRESIONES			\$ 2.40	10,000	12,000	\$ 24,000.00	\$ 28,800.00	10,000	12,000	\$ 24,000.00	\$ 28,800.00



		S A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO											
		ESCANEOS			\$ 0.08	50,000	65,000	\$ 4,000.00	\$ 5,200.00	50,000	65,000	\$ 4,000.00	\$ 5,200.00
OBSERVACIONES						SUBTOTAL		\$ 139,200.00	\$ 164,500.00	SUBTOTAL		\$ 139,200.00	\$ 164,500.00
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.						I.V.A		\$ 22,272.00	\$ 26,320.00	I.V.A		\$ 22,272.00	\$ 26,320.00
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.						RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 278.40	\$ 329.00	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 278.40	\$ 329.00
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027						TOTAL MENSUAL		\$ 161,193.60	\$ 190,491.00	TOTAL MENSUAL		\$ 161,193.60	\$ 190,491.00
						TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)		\$ 967,161.60	\$ 1,142,946.00	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)		\$ 1,934,323.20	\$ 2,285,892.00
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESIENTOS VEINTITRES PESOS 20/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

5. INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACION ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	35,000	75,200	\$ 16,450.00	\$ 35,344.00	35,000	75,200	\$ 16,450.00	\$ 35,344.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	2,500	6,676	\$ 1,300.00	\$ 3,471.52	2,500	6,676	\$ 1,300.00	\$ 3,471.52
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	450	960	\$ 1,080.00	\$ 2,304.00	450	960	\$ 1,080.00	\$ 2,304.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	35,000	78,678	\$ 2,800.00	\$ 6,294.24	35,000	78,678	\$ 2,800.00	\$ 6,294.24
OBSERVACIONES						SUBTOTAL		\$ 21,630.00	\$ 47,413.76	SUBTOTAL		\$ 21,630.00	\$ 47,413.76
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.						I.V.A		\$ 3,460.80	\$ 7,586.20	I.V.A		\$ 3,460.80	\$ 7,586.20
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.						RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 43.26	\$ 94.83	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 43.26	\$ 94.83
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027						TOTAL MENSUAL		\$ 25,047.54	\$ 54,905.13	TOTAL MENSUAL		\$ 25,047.54	\$ 54,905.13
						TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)		\$ 150,285.24	\$ 329,430.80	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)		\$ 300,570.48	\$ 658,861.61
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 80/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 48/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 61/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

6. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACION ABIERTA CONSOLIDADA	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO,	1	SERVICIO	\$ 0.47	26,000	49,000	\$ 12,220.00	\$ 23,030.00	26,000	49,000	\$ 12,220.00	\$ 23,030.00





MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	TAMAÑO CARTA												
	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	\$ 0.52	1,000	2,000	\$ 520.00	\$ 1,040.00	1,000	2,000	\$ 520.00	\$ 1,040.00			
	COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	\$ 2.40	2,000	5,000	\$ 4,800.00	\$ 12,000.00	2,000	5,000	\$ 4,800.00	\$ 12,000.00			
	ESCANEOS	\$ 0.08	2,000	6,000	\$ 160.00	\$ 480.00	2,000	6,000	\$ 160.00	\$ 480.00			
OBSERVACIONES					SUBTOTAL		\$ 17,700.00	\$ 36,550.00	SUBTOTAL		\$ 17,700.00	\$ 36,550.00	
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.					I.V.A		\$ 2,832.00	\$ 5,848.00	I.V.A		\$ 2,832.00	\$ 5,848.00	
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.					RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 35.40	\$ 73.10	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 35.40	\$ 73.10	
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027					TOTAL MENSUAL		\$ 20,496.60	\$ 42,324.90	TOTAL MENSUAL		\$ 20,496.60	\$ 42,324.90	
					TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)		\$ 122,979.60	\$ 253,949.40	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)		\$ 245,959.20	\$ 507,898.80	
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (QUINIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

7. CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	38,500	70,000	\$ 18,095.00	\$ 32,900.00	38,500	70,000	\$ 18,095.00	\$ 32,900.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	18,300	50,000	\$ 9,516.00	\$ 26,000.00	18,300	50,000	\$ 9,516.00	\$ 26,000.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	0	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -	\$ -
		ESCANEOS			\$ 0.08	0	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -	\$ -
OBSERVACIONES					SUBTOTAL		\$ 27,611.00	\$ 58,900.00	SUBTOTAL		\$ 27,611.00	\$ 58,900.00	
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.					I.V.A		\$ 4,417.76	\$ 9,424.00	I.V.A		\$ 4,417.76	\$ 9,424.00	
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.					RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 55.22	\$ 117.80	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 55.22	\$ 117.80	
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027					TOTAL MENSUAL		\$ 31,973.54	\$ 68,206.20	TOTAL MENSUAL		\$ 31,973.54	\$ 68,206.20	
					TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)		\$ 191,841.23	\$ 409,237.20	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)		\$ 383,682.46	\$ 818,474.40	
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (TRESIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.) PARA AÑO 2027													



8. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	12,300	13,530	\$ 5,781.00	\$ 6,359.10	12,300	13,530	\$ 5,781.00	\$ 6,359.10
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	6,000	6,600	\$ 3,120.00	\$ 3,432.00	6,000	6,600	\$ 3,120.00	\$ 3,432.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	7,000	7,700	\$ 16,800.00	\$ 18,480.00	7,000	7,700	\$ 16,800.00	\$ 18,480.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	1,500	1,650	\$ 120.00	\$ 132.00	1,500	1,650	\$ 120.00	\$ 132.00
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 25,821.00	\$ 28,403.10	SUBTOTAL	\$ 25,821.00	\$ 28,403.10
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 4,131.36	\$ 4,544.50	I.V.A	\$ 4,131.36	\$ 4,544.50
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 51.64	\$ 56.81	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 51.64	\$ 56.81
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 29,900.72	\$ 32,890.79	TOTAL MENSUAL	\$ 29,900.72	\$ 32,890.79
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 179,404.31	\$ 197,344.74	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 358,808.62	\$ 394,689.48
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 31/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (TRESIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 62/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (TRESIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

9. COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	40,000	325,000	\$ 18,800.00	\$ 152,750.00	40,000	325,000	\$ 18,800.00	\$ 152,750.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	1,000	30,000	\$ 520.00	\$ 15,600.00	1,000	30,000	\$ 520.00	\$ 15,600.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	1,000	40,200	\$ 2,400.00	\$ 96,480.00	1,000	40,200	\$ 2,400.00	\$ 96,480.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	400	100,000	\$ 32.00	\$ 8,000.00	400	100,000	\$ 32.00	\$ 8,000.00
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 21,752.00	\$ 272,830.00	SUBTOTAL	\$ 21,752.00	\$ 272,830.00
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 3,480.32	\$ 43,652.80	I.V.A	\$ 3,480.32	\$ 43,652.80
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 43.50	\$ 545.66	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 43.50	\$ 545.66
								TOTAL MENSUAL	\$ 25,188.82	\$ 315,937.14	TOTAL MENSUAL	\$ 25,188.82	\$ 315,937.14

3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027																			
														TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 151,132.9 0	\$ 1,895,622.8 4	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 302,265.79	\$ 3,791,245.68
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 84/100 M.N.) PARA AÑO 2026																			
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.) PARA AÑO 2027																			

10. COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	22,000	55,000	\$ 10,340.00	\$ 25,850.00	25,000	60,000	\$ 11,750.00	\$ 28,200.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	2,500	5,000	\$ 1,300.00	\$ 2,600.00	3,500	6,500	\$ 1,820.00	\$ 3,380.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	3,500	6,000	\$ 8,400.00	\$ 14,400.00	4,500	7,500	\$ 10,800.00	\$ 18,000.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	11,000	40,000	\$ 880.00	\$ 3,200.00	12,500	50,000	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 20,920.00	\$ 46,050.00	SUBTOTAL	\$ 25,370.00	\$ 53,580.00
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 3,347.20	\$ 7,368.00	I.V.A	\$ 4,059.20	\$ 8,572.80
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 41.84	\$ 92.10	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 50.74	\$ 107.16
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 24,225.36	\$ 53,325.90	TOTAL MENSUAL	\$ 29,378.46	\$ 62,045.64
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 145,352.16	\$ 319,955.40	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 352,541.52	\$ 744,547.68
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

11. INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	6,300	6,930	\$ 2,961.00	\$ 3,257.10	6,930	7,623	\$ 3,257.10	\$ 3,582.81
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	2,500	2,750	\$ 1,300.00	\$ 1,430.00	2,750	3,025	\$ 1,430.00	\$ 1,573.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	0	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -	\$ -



		ESCAÑEOS			\$ 0.08	417	459	\$ 33.36	\$ 36.72	459	505	\$ 36.72	\$ 40.40
OBSERVACIONES													
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.													
						SUBTOTAL		\$ 4,294.36	\$ 4,723.82	SUBTOTAL		\$ 4,723.82	\$ 5,196.21
						I.V.A		\$ 687.10	\$ 755.81	I.V.A		\$ 755.81	\$ 831.39
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.													
						RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 8.59	\$ 9.45	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 9.45	\$ 10.39
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027													
						TOTAL MENSUAL		\$ 4,972.87	\$ 5,470.18	TOTAL MENSUAL		\$ 5,470.18	\$ 6,017.21
						TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)		\$ 29,837.21	\$ 32,821.10	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)		\$ 65,642.20	\$ 72,206.53
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 10/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 53/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

12. COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VICTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL																	
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL				
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	20,000	145,000	\$ 9,400.00	\$ 68,150.00	22,000	160,000	\$ 10,340.00	\$ 75,200.00				
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	15,000	20,833	\$ 7,800.00	\$ 10,833.16	16,500	22,917	\$ 8,580.00	\$ 11,916.84				
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	550	3,200	\$ 1,320.00	\$ 7,680.00	600	3,520	\$ 1,440.00	\$ 8,448.00				
		ESCAÑEOS			\$ 0.08	4,700	62,000	\$ 376.00	\$ 4,960.00	5,300	68,200	\$ 424.00	\$ 5,456.00				
OBSERVACIONES								SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL					
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								\$ 18,896.00		\$ 91,623.16		\$ 20,784.00		\$ 101,020.84			
								I.V.A		I.V.A		I.V.A		I.V.A			
								\$ 3,023.36		\$ 14,659.71		\$ 3,325.44		\$ 16,163.33			
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.																	
								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR			
								\$ 37.79		\$ 183.25		\$ 41.57		\$ 202.04			
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027																	
						TOTAL MENSUAL		\$ 21,881.57		\$ 106,099.62		\$ 24,067.87		\$ 116,982.13			
						TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)		\$ 131,289.41		\$ 636,597.72		TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)		\$ 288,814.46		\$ 1,403,785.59	
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.) PARA AÑO 2026																	
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 46/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (UN MILLON CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.) PARA AÑO 2027																	

13. COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	4,766	5,243	\$ 2,240.02	\$ 2,464.21	5,243	5,767	\$ 2,464.21	\$ 2,710.49
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	1,306	1,437	\$ 679.12	\$ 747.24	1,437	1,581	\$ 747.24	\$ 822.12



ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO PARA LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL	SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS	\$ 4,963,818.37	\$ 19,715,057.07	\$ 10,576,885.93	\$ 48,483,002.40
		ORGANISMOS	\$ 2,322,194.54	\$ 6,083,316.47	\$ 4,780,203.71	\$ 12,453,907.58
		TOTAL DE EJERCICIOS	\$ 7,286,012.90	\$ 25,798,373.54	\$ 15,357,089.64	\$ 60,936,909.98

EJERCICIO 2026

MONTO TOTAL MINIMO: (SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOCE PESOS 90/100 M.N.)

MONTO TOTAL MAXIMO: (VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.)

EJERCICIO 2027

MONTO TOTAL MINIMO: (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N.)

MONTO TOTAL MAXIMO: (SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 98/100 M.N.)

TOTAL POR LOS 2 EJERCICIOS		
DESCRIPCION	MONTOS MINIMOS DE AÑOS 2026 Y 2027	MONTOS MAXIMOS DE AÑOS 2026 Y 2027
TOTALES	\$ 22,643,102.54	\$ 86,735,283.52

MONTO TOTAL DE MINIMOS AÑOS 2026 Y 2027: (VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DOS PESOS 54/100 M.N.)

MONTO TOTAL DE MAXIMOS AÑOS 2026 Y 2027: (OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.)

Se procedió a realizar un estudio de mercado, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de la Ley, que a la letra dice:

“En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo.”

Derivado de lo anterior, se colige que la propuesta económica presentada por el licitante Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V., se encuentra dentro de los precios aceptables para la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante, de acuerdo con lo establecido en el párrafo dos del artículo 40 del Reglamento.

EMISIÓN DEL FALLO

F).- Atento a lo anterior y en las facultades legales a cargo de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción, IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento se adjudica la **partida única** al licitante Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V., como a continuación se indica: para **ejercicio fiscal 2026 (6 meses)**, un monto total mínimo de **\$ 7,286,012.90** (Siete millones doscientos ochenta y seis mil doce pesos 90/100 M.N.), I.V.A incluido, y un monto total máximo de: **\$25,798,373.54** (Veinticinco millones setecientos noventa y ocho mil trescientos setenta y tres pesos 54/100 M.N.) I.V.A incluido, así como para **ejercicio fiscal 2027 (12 meses)**, un monto total mínimo de **\$ 15,357,089.64** (Quince millones trescientos cincuenta y siete mil ochenta y nueve pesos 64/100 M.N.), I.V.A incluido, y un monto total máximo de: **\$60,936,909.98** (Sesenta millones novecientos treinta y seis mil novecientos nueve pesos 98/100 M.N.) I.V.A incluido, en virtud de que resultó solvente en su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben, por Secretarías y Dependencias, asimismo, cada uno de los 14 Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal:



MONTO TOTAL MENSUAL POR SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MÁXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MÁXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$0.47	1,070,550	2,871,115	\$503,158.50	\$1,349,424.05	1,124,716	3,636,115	\$528,616.52	\$1,708,974.05
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$0.52	221,177	556,550	\$115,012.04	\$289,406.00	231,877	708,270	\$120,576.04	\$368,300.40
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$2.40	32,705	432,540	\$78,492.00	\$1,038,096.00	38,405	509,460	\$92,172.00	\$1,222,704.00
		ESCANEO			\$0.08	222,019	2,007,367	\$17,761.52	\$160,589.36	247,269	2,362,642	\$19,781.52	\$189,011.36
OBSERVACIONES: 1.- LA PRESENTE COTIZACIÓN REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.								SUBTOTAL	\$714,424.06	\$2,837,515.41	SUBTOTAL	\$761,146.08	\$3,488,989.81
2.- SE REALIZARÁ EL SERVICIO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LAS SECRETARÍA Y DEPENDENCIA, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MÁXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.								I.V.A.	\$114,307.85	\$454,002.47	I.V.A.	\$121,783.37	\$558,238.37
3.- LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACIÓN NO ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027.								RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$1,428.85	\$5,675.03	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$1,522.29	\$6,977.98
								TOTAL MENSUAL	\$827,303.06	\$3,285,842.84	TOTAL MENSUAL	\$881,407.16	\$4,040,250.20
								TOTAL 6 MESES	\$4,963,818.37	\$19,715,057.07	TOTAL 12 MESES	\$10,576,885.93	\$48,483,002.40
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 37/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOS PESOS 40/100 M.N.)													

1. CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES MONTO TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	1,600	6,000	\$ 752.00	\$ 2,820.00	1,600	6,000	\$ 752.00	\$ 2,820.00



	DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	500	1,000	\$ 260.00	\$ 520.00	500	1,000	\$ 260.00	\$ 520.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	1,000	2,000	\$ 2,400.00	\$ 4,800.00	1,000	2,000	\$ 2,400.00	\$ 4,800.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	500	1,000	\$ 40.00	\$ 80.00	500	1,000	\$ 40.00	\$ 80.00
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 3,452.00	\$ 8,220.00	SUBTOTAL	\$ 3,452.00	\$ 8,220.00
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 552.32	\$ 1,315.20	I.V.A	\$ 552.32	\$ 1,315.20
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 6.90	\$ 16.44	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 6.90	\$ 16.44
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 3,997.42	\$ 9,518.76	TOTAL MENSUAL	\$ 3,997.42	\$ 9,518.76
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 23,984.50	\$ 57,112.56	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 47,968.99	\$ 114,225.12
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO DOCE PESOS 56/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 12/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

2. COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES MONTO TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL AL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL AL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	5,000	7,000	\$ 2,350.00	\$ 3,290.00	5,300	7,300	\$ 2,491.00	\$ 3,431.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	1,000	1,500	\$ 520.00	\$ 780.00	1,300	1,800	\$ 676.00	\$ 936.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	100	200	\$ 240.00	\$ 480.00	130	230	\$ 312.00	\$ 552.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	500	1,000	\$ 40.00	\$ 80.00	550	1,100	\$ 44.00	\$ 88.00
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 3,150.00	\$ 4,630.00	SUBTOTAL	\$ 3,523.00	\$ 5,007.00
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE								I.V.A	\$ 504.00	\$ 740.80	I.V.A	\$ 563.68	\$ 801.12



ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.						RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 6.30	\$ 9.26	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 7.05	\$ 10.01
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.						TOTAL MENSUAL	\$ 3,647.70	\$ 5,361.54	TOTAL MENSUAL	\$ 4,079.63	\$ 5,798.11
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027						TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 21,886.20	\$ 32,169.24	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 48,955.61	\$ 69,577.27
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.) PARA AÑO 2026											
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N.) PARA AÑO 2027											

3. CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL AL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL AL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL AL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL AL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	1	130,919	\$ 0.47	\$ 61,531.93	1	130,919	\$ 0.47	\$ 61,531.93
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	1	2,000	\$ 0.52	\$ 1,040.00	1	2,000	\$ 0.52	\$ 1,040.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	0	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -	\$ -
		ESCANEOS			\$ 0.08	1	123,000	\$ 0.08	\$ 9,840.00	1	123,000	\$ 0.08	\$ 9,840.00
OBSERVACIONES						SUBTOTAL		\$ 1.07	\$ 72,411.93	SUBTOTAL		\$ 1.07	\$ 72,411.93
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.						I.V.A		\$ 0.17	\$ 11,585.91	I.V.A		\$ 0.17	\$ 11,585.91
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.						RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 0.00	\$ 144.82	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 0.00	\$ 144.82
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027						TOTAL MENSUAL		\$ 1.24	\$ 83,853.01	TOTAL MENSUAL		\$ 1.24	\$ 83,853.01
						TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)		\$ 7.43	\$ 503,118.09	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)		\$ 14.87	\$ 1,006,236.18
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (SIETE PESOS 43/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (QUINIENTOS TRES MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 09/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CATORCE PESOS 87/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (UN MILLON SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.) PARA AÑO 2027													



4. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL ESTADO DE MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL AL 2026	MÁXIMO MENSUAL AL 2026	SUBTOTAL AL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL	MÍNIMO MENSUAL AL 2027	MÁXIMO MENSUAL AL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	220,000	250,000	\$ 103,400.00	\$ 117,500.00	220,000	250,000	\$ 103,400.00	\$ 117,500.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	15,000	25,000	\$ 7,800.00	\$ 13,000.00	15,000	25,000	\$ 7,800.00	\$ 13,000.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	10,000	12,000	\$ 24,000.00	\$ 28,800.00	10,000	12,000	\$ 24,000.00	\$ 28,800.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	50,000	65,000	\$ 4,000.00	\$ 5,200.00	50,000	65,000	\$ 4,000.00	\$ 5,200.00
OBSERVACIONES													
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								SUBTOTAL	\$ 139,200.00	\$ 164,500.00	SUBTOTAL	\$ 139,200.00	\$ 164,500.00
								I.V.A	\$ 22,272.00	\$ 26,320.00	I.V.A	\$ 22,272.00	\$ 26,320.00
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 278.40	\$ 329.00	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 278.40	\$ 329.00
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 161,193.60	\$ 190,491.00	TOTAL MENSUAL	\$ 161,193.60	\$ 190,491.00
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 967,161.60	\$ 1,142,946.00	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 1,934,323.20	\$ 2,285,892.00
CANTIDAD EN LETRA DE MÍNIMO MENSUAL (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) Y MÁXIMO MENSUAL (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MÍNIMO MENSUAL (UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESIENTOS VEINTITRES PESOS 20/100 M.N.) Y MÁXIMO MENSUAL (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

5. INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL AL 2026	MÁXIMO MENSUAL AL 2026	SUBTOTAL AL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL AL MÁXIMO MENSUAL	MÍNIMO MENSUAL AL 2027	MÁXIMO MENSUAL AL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	35,000	75,200	\$ 16,450.00	\$ 35,344.00	35,000	75,200	\$ 16,450.00	\$ 35,344.00

DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO	\$ 0.52	2,500	6,676	\$ 1,300.00	\$ 3,471.52	2,500	6,676	\$ 1,300.00	\$ 3,471.52
	COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	\$ 2.40	450	960	\$ 1,080.00	\$ 2,304.00	450	960	\$ 1,080.00	\$ 2,304.00
	ESCANEOS	\$ 0.08	35,000	78,678	\$ 2,800.00	\$ 6,294.24	35,000	78,678	\$ 2,800.00	\$ 6,294.24
OBSERVACIONES					SUBTOTAL		SUBTOTAL		\$ 21,630.00	\$ 47,413.76
1.- LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.					I.V.A		I.V.A		\$ 3,460.80	\$ 7,586.20
2.- SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.					RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 43.26	\$ 94.83
3.- LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027					TOTAL MENSUAL		TOTAL MENSUAL		\$ 25,047.54	\$ 54,905.13
					TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)		TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)		\$ 150,285.24	\$ 329,430.80
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 80/100 M.N.) PARA AÑO 2026					CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 48/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 61/100 M.N.) PARA AÑO 2027					

6. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL														
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	26,000	49,000	\$ 12,220.00	\$ 23,030.00	26,000	49,000	\$ 12,220.00	\$ 23,030.00	
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	1,000	2,000	\$ 520.00	\$ 1,040.00	1,000	2,000	\$ 520.00	\$ 1,040.00	
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	2,000	5,000	\$ 4,800.00	\$ 12,000.00	2,000	5,000	\$ 4,800.00	\$ 12,000.00	
		ESCANEOS			\$ 0.08	2,000	6,000	\$ 160.00	\$ 480.00	2,000	6,000	\$ 160.00	\$ 480.00	
OBSERVACIONES					SUBTOTAL		SUBTOTAL		\$ 17,700.00	\$ 36,550.00	SUBTOTAL		\$ 17,700.00	\$ 36,550.00
1.- LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS,														



DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.					I.V.A	\$ 2,832.00	\$ 5,848.00	I.V.A	\$ 2,832.00	\$ 5,848.00
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.					RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 35.40	\$ 73.10	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 35.40	\$ 73.10
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027					TOTAL MENSUAL	\$ 20,496.60	\$ 42,324.90	TOTAL MENSUAL	\$ 20,496.60	\$ 42,324.90
					TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 122,979.60	\$ 253,949.40	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 245,959.20	\$ 507,898.80
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.) PARA AÑO 2026										
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (QUINIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.) PARA AÑO 2027										

7. CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	38,500	70,000	\$ 18,095.00	\$ 32,900.00	38,500	70,000	\$ 18,095.00	\$ 32,900.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	18,300	50,000	\$ 9,516.00	\$ 26,000.00	18,300	50,000	\$ 9,516.00	\$ 26,000.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	0	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -	\$ -
		ESCAÑEOS			\$ 0.08	0	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -	\$ -
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 27,611.00	\$ 58,900.00	SUBTOTAL	\$ 27,611.00	\$ 58,900.00
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 4,417.76	\$ 9,424.00	I.V.A	\$ 4,417.76	\$ 9,424.00
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 55.22	\$ 117.80	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 55.22	\$ 117.80
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 31,973.54	\$ 68,206.20	TOTAL MENSUAL	\$ 31,973.54	\$ 68,206.20
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 191,841.23	\$ 409,237.20	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 383,682.46	\$ 818,474.40
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (TRESIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

8. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL AL 2026	MÁXIMO MENSUAL AL 2026	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL	MÍNIMO MENSUAL AL 2027	MÁXIMO MENSUAL AL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	12,300	13,530	\$ 5,781.00	\$ 6,359.10	12,300	13,530	\$ 5,781.00	\$ 6,359.10
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	6,000	6,600	\$ 3,120.00	\$ 3,432.00	6,000	6,600	\$ 3,120.00	\$ 3,432.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	7,000	7,700	\$ 16,800.00	\$ 18,480.00	7,000	7,700	\$ 16,800.00	\$ 18,480.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	1,500	1,650	\$ 120.00	\$ 132.00	1,500	1,650	\$ 120.00	\$ 132.00
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 25,821.00	\$ 28,403.10	SUBTOTAL	\$ 25,821.00	\$ 28,403.10
1.-LA PRESENTE COTIZACIÓN REPRESENTA LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.								I.V.A	\$ 4,131.36	\$ 4,544.50	I.V.A	\$ 4,131.36	\$ 4,544.50
2.-SE REALIZARÁ EL SERVICIO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.								RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 51.64	\$ 56.81	RETENCIÓN LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 51.64	\$ 56.81
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTARÁN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 29,900.72	\$ 32,890.79	TOTAL MENSUAL	\$ 29,900.72	\$ 32,890.79
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 179,404.31	\$ 197,344.74	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 358,808.62	\$ 394,689.48
CANTIDAD EN LETRA DE MÍNIMO MENSUAL (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 31/100 M.N.) Y MÁXIMO MENSUAL (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MÍNIMO MENSUAL (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 62/100 M.N.) Y MÁXIMO MENSUAL (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

9. COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL AL 2026	MÁXIMO MENSUAL AL 2026	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL	MÍNIMO MENSUAL AL 2027	MÁXIMO MENSUAL AL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	40,000	325,000	\$ 18,800.00	\$ 152,750.00	40,000	325,000	\$ 18,800.00	\$ 152,750.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO			\$ 0.52	1,000	30,000	\$ 520.00	\$ 15,600.00	1,000	30,000	\$ 520.00	\$ 15,600.00

TAMAÑO OFICIO												
COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	\$ 2.40	1,000	40,200	\$ 2,400.00	\$ 96,480.00	1,000	40,200	\$ 2,400.00	\$ 96,480.00			
ESCANEOS	\$ 0.08	400	100,000	\$ 32.00	\$ 8,000.00	400	100,000	\$ 32.00	\$ 8,000.00			
OBSERVACIONES												
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.				SUBTOTAL		\$ 21,752.00	\$ 272,830.00	SUBTOTAL		\$ 21,752.00	\$ 272,830.00	
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.				I.V.A		\$ 3,480.32	\$ 43,652.80	I.V.A		\$ 3,480.32	\$ 43,652.80	
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027				RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 43.50	\$ 545.66	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR		\$ 43.50	\$ 545.66	
				TOTAL MENSUAL		\$ 25,188.82	\$ 315,937.14	TOTAL MENSUAL		\$ 25,188.82	\$ 315,937.14	
				TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)		\$ 151,132.90	\$ 1,895,622.84	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)		\$ 302,265.79	\$ 3,791,245.68	
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 84/100 M.N.) PARA AÑO 2026												
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.) PARA AÑO 2027												

10. COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL AL 2026	MAXIMO MENSUAL AL 2026	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL AL 2027	MAXIMO MENSUAL AL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	22,000	55,000	\$ 10,340.00	\$ 25,850.00	25,000	60,000	\$ 11,750.00	\$ 28,200.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	2,500	5,000	\$ 1,300.00	\$ 2,600.00	3,500	6,500	\$ 1,820.00	\$ 3,380.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	3,500	6,000	\$ 8,400.00	\$ 14,400.00	4,500	7,500	\$ 10,800.00	\$ 18,000.00
		ESCANEOS			\$ 0.08	11,000	40,000	\$ 880.00	\$ 3,200.00	12,500	50,000	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00
OBSERVACIONES													
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.				SUBTOTAL		\$ 20,920.00	\$ 46,050.00	SUBTOTAL		\$ 25,370.00	\$ 53,580.00		
				I.V.A		\$ 3,347.20	\$ 7,368.00	I.V.A		\$ 4,059.20	\$ 8,572.80		

2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 41.84	\$ 92.10	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 50.74	\$ 107.16
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027	TOTAL MENSUAL	\$ 24,225.36	\$ 53,325.90	TOTAL MENSUAL	\$ 29,378.46	\$ 62,045.64
	TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 145,352.16	\$ 319,955.40	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 352,541.52	\$ 744,547.68
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.) PARA AÑO 2026						
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (TRESIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.) PARA AÑO 2027						

11. INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL AL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL AL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	6,300	6,930	\$ 2,961.00	\$ 3,257.10	6,930	7,623	\$ 3,257.10	\$ 3,582.81
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	2,500	2,750	\$ 1,300.00	\$ 1,430.00	2,750	3,025	\$ 1,430.00	\$ 1,573.00
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	0	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -	\$ -
		ESCAÑEOS			\$ 0.08	417	459	\$ 33.36	\$ 36.72	459	505	\$ 36.72	\$ 40.40
OBSERVACIONES								SUBTOTAL	\$ 4,294.36	\$ 4,723.82	SUBTOTAL	\$ 4,723.82	\$ 5,196.21
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.								I.V.A	\$ 687.10	\$ 755.81	I.V.A	\$ 755.81	\$ 831.39
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 8.59	\$ 9.45	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 9.45	\$ 10.39
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								TOTAL MENSUAL	\$ 4,972.87	\$ 5,470.18	TOTAL MENSUAL	\$ 5,470.18	\$ 6,017.21
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 29,837.21	\$ 32,821.10	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 65,642.20	\$ 72,206.53
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 10/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 53/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

12. COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS MONTO TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL AL 2026	MÁXIMO MENSUAL AL 2026	SUBTOTAL AL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL AL MÁXIMO MENSUAL	MÍNIMO MENSUAL AL 2027	MÁXIMO MENSUAL AL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	20,000	145,000	\$ 9,400.00	\$ 68,150.00	22,000	160,000	\$ 10,340.00	\$ 75,200.00
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	15,000	20,833	\$ 7,800.00	\$ 10,833.16	16,500	22,917	\$ 8,580.00	\$ 11,916.84
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	550	3,200	\$ 1,320.00	\$ 7,680.00	600	3,520	\$ 1,440.00	\$ 8,448.00
		ESCAÑEOS			\$ 0.08	4,700	62,000	\$ 376.00	\$ 4,960.00	5,300	68,200	\$ 424.00	\$ 5,456.00
OBSERVACIONES													
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.								SUBTOTAL	\$ 18,896.00	\$ 91,623.16	SUBTOTAL	\$ 20,784.00	\$ 101,020.84
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.								I.V.A	\$ 3,023.36	\$ 14,659.71	I.V.A	\$ 3,325.44	\$ 16,163.33
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027								RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 37.79	\$ 183.25	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 41.57	\$ 202.04
								TOTAL MENSUAL	\$ 21,881.57	\$ 106,099.62	TOTAL MENSUAL	\$ 24,067.87	\$ 116,982.13
								TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 131,289.41	\$ 636,597.72	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 288,814.46	\$ 1,403,785.59
CANTIDAD EN LETRA DE MÍNIMO MENSUAL (CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N.) Y MÁXIMO MENSUAL (SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.) PARA AÑO 2026													
CANTIDAD EN LETRA DE MÍNIMO MENSUAL (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 46/100 M.N.) Y MÁXIMO MENSUAL (UN MILLON CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.) PARA AÑO 2027													

13. COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA TOTAL MENSUAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL AL 2026	MÁXIMO MENSUAL AL 2026	SUBTOTAL AL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL AL MÁXIMO MENSUAL	MÍNIMO MENSUAL AL 2027	MÁXIMO MENSUAL AL 2027	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	4,766	5,243	\$ 2,240.02	\$ 2,464.21	5,243	5,767	\$ 2,464.21	\$ 2,710.49
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO			\$ 0.52	1,306	1,437	\$ 679.12	\$ 747.24	1,437	1,581	\$ 747.24	\$ 822.12

TAMAÑO OFICIO	COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	ESCAÑEOS										
			\$ 2.40	9,600	10,560	\$ 23,040.00	\$ 25,344.00	10,560	11,616	\$ 25,344.00	\$ 27,878.40	
			\$ 0.08	4,612	5,073	\$ 368.96	\$ 405.84	5,073	5,580	\$ 405.84	\$ 446.40	
OBSERVACIONES												
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.						SUBTOTAL	\$ 26,328.10	\$ 28,961.29	SUBTOTAL	\$ 28,961.29	\$ 31,857.41	
2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.						I.V.A	\$ 4,212.50	\$ 4,633.81	I.V.A	\$ 4,633.81	\$ 5,097.19	
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027						RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 52.66	\$ 57.92	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 57.92	\$ 63.71	
						TOTAL MENSUAL	\$ 30,487.94	\$ 33,537.17	TOTAL MENSUAL	\$ 33,537.17	\$ 36,890.88	
						TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 182,927.64	\$ 201,223.04	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 402,446.09	\$ 442,690.57	
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 04/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 04/100 M.N.) PARA AÑO 2026												
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 57/100 M.N.) PARA AÑO 2027												

14. INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES MONTO TOTAL MENSUAL													
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MINIMO MENSUAL 2026	MAXIMO MENSUAL 2026	SUBTOTAL AL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL AL MAXIMO MENSUAL	MINIMO MENSUAL 2027	MAXIMO MENSUAL 2027	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO	COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA	1	SERVICIO	\$ 0.47	3,736	11,917	\$ 1,755.92	\$ 5,600.99	3,736	11,917	\$ 1,755.92	\$ 5,600.99
		COPIAS E IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO			\$ 0.52	2,912	8,637	\$ 1,514.24	\$ 4,491.24	2,912	8,637	\$ 1,514.24	\$ 4,491.24
		COPIAS E IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO			\$ 2.40	83	100	\$ 199.20	\$ 240.00	83	100	\$ 199.20	\$ 240.00
		ESCAÑEOS			\$ 0.08	0	0	\$ -	\$ -	0	0	\$ -	\$ -
OBSERVACIONES													
1.-LA PRESENTE COTIZACION REPRESENTA LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS TOTALES MENSUAL SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.						SUBTOTAL	\$ 3,469.36	\$ 10,332.23	SUBTOTAL	\$ 3,469.36	\$ 10,332.23		
						I.V.A	\$ 555.10	\$ 1,653.16	I.V.A	\$ 555.10	\$ 1,653.16		

2.-SE REALIZARA EL SERVICIO E INSTALACION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR LOS ORGANISMOS, ASI COMO LAS CANTIDADES DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUAL SOLICITADOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 6.94	\$ 20.66	RETENCION LOCAL IMPUESTO 2 AL MILLAR	\$ 6.94	\$ 20.66
3.-LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE COTIZACION ESTARAN SUJETOS SIN CAMBIO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027	TOTAL MENSUAL	\$ 4,017.52	\$ 11,964.72	TOTAL MENSUAL	\$ 4,017.52	\$ 11,964.72
	TOTAL MENSUAL 2026 (6 MESES)	\$ 24,105.11	\$ 71,788.33	TOTAL MENSUAL 2027 (12 MESES)	\$ 48,210.23	\$ 143,576.67
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS 11/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.) PARA AÑO 2026						
CANTIDAD EN LETRA DE MINIMO MENSUAL (CUARENTA Y CHO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 23/100 M.N.) Y MAXIMO MENSUAL (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) PARA AÑO 2027						

MONTO TOTAL MENSUAL POR DEPENDENCIAS, SECRETARÍAS Y ORGANISMOS AUXILIARES						
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONCEPTO	EJERCICIO 2026 (6 MESES)		EJERCICIO 2027 (12 MESES)	
			MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE FOTOCOPIADO PARA LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS	\$ 4,963,818.37	\$ 19,715,057.07	\$ 10,576,885.93	\$ 48,483,002.40
		ORGANISMOS	\$ 2,322,194.54	\$ 6,083,316.47	\$ 4,780,203.71	\$ 12,453,907.58
		TOTAL DE EJERCICIOS	\$ 7,286,012.90	\$ 25,798,373.54	\$ 15,357,089.64	\$ 60,936,909.98

EJERCICIO 2026

MONTO TOTAL MINIMO: (SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOCE PESOS 90/100 M.N.)

MONTO TOTAL MAXIMO: (VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.)

EJERCICIO 2027

MONTO TOTAL MINIMO: (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N.)

MONTO TOTAL MAXIMO: (SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 98/100 M.N.)

TOTAL POR LOS 2 EJERCICIOS		
DESCRIPCION	MONTOS MINIMOS DE AÑOS 2026 Y 2027	MONTOS MAXIMOS DE AÑOS 2026 Y 2027
TOTALES	\$ 22,643,102.54	\$ 86,735,283.52

MONTO TOTAL DE MINIMOS AÑOS 2026 Y 2027: (VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DOS PESOS 54/100 M.N.)

MONTO TOTAL DE MAXIMOS AÑOS 2026 Y 2027: (OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.)

De conformidad a lo estipulado en los artículos 45 y 62 de la Ley; y 58 del Reglamento, el contrato deberá suscribirse en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, con domicilio en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- Acta Constitutiva (personas morales) o acta de nacimiento (personas físicas).
- Reformas a los estatutos sociales (en caso de que existan).
- Poder Notarial.
- Identificación oficial de quien suscribirá el contrato (INE, cédula profesional, pasaporte vigente).
- Comprobante de domicilio reciente.

- f) Constancia de situación fiscal expedida por el SAT, no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato.
- g) Constancia de Situación Fiscal en sentido **positivo** del INFONAVIT, no mayor a 30 días naturales anteriores a la firma del contrato.
- h) Opinión de cumplimiento **positiva** del IMSS vigente a la firma del contrato de conformidad con el acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2025 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24. y 2.1.28. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2026.
- i) Tarjeta de identificación patronal expedida por el IMSS, en donde conste el número de registro patronal.
- j) Opinión de cumplimiento positiva del SAT vigente a la firma del contrato, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24. y 2.1.28. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2026.
- k) Opinión de cumplimiento positiva de obligaciones fiscales estatales vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.



En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Esta acta funge como notificación para el licitante adjudicado en términos del artículo 45 de la Ley, asimismo, para efectos de los participantes que no hayan asistido al presente acto, en términos del artículo 34 del Reglamento, se pone a disposición a partir de esta fecha, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, con domicilio en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veintiséis de junio del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.




Esta acta consta de setenta y ocho páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:


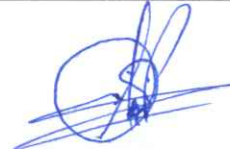
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Oscar Monge Sánchez. Coordinador de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	





<p>Representante de la Consejería Jurídica.</p> <p>Lic. Ricardo David Álvarez Navarro. Especialista Administrativo.</p>	
<p>Representante de Área Solicitante (Secretaría de Administración y Finanzas).</p> <p>Lic. José Manuel López García. Director General de Gestión Administrativa.</p>	
<p>Representante del Área Requirente (Dirección General de Gestión Administrativa).</p> <p>L.A. Luis Enrique Ramírez Yáñez. Director de Recursos Materiales y Servicios.</p>	

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESAS QUE ASISTEN	FIRMAS
1	<p>Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.</p> <p>C. [REDACTED]</p>	
2	<p>Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.</p> <p>C. [REDACTED]</p>	

-----FIN DEL ACTA-----

